

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA



**DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE
PREVENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PROMOCIÓN
DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA COMUNIDAD DE LA
LOCALIDAD DE USAQUEN**

ELABORADO POR

MARTHA LUCIA BRAVO ANGARITA (código 52330799)

ASESOR

DR. CAMILO CASTILLO

*PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL EN
PSICOLOGÍA*

BOGOTÁ D.C. ABRIL 1 DE 2009

INDICE

RESUMEN	<i>vii</i>
INTRODUCCION	viii-ix
CAPITULO 1 DIAGNOSTICO	
DIAGNOSTICO.....	1-2
SITUACIÓN	
PROBLEMA.....	2-4
JUSTIFICACIÓN.....	4-7
ANTECEDENTES TEÓRICOS DEL PROBLEMA.....	7-14
MARCO CONCEPTUAL.....	14-18
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	19
CAPITULO 2 METODOLOGIA	
OBJETIVO GENERAL.....	20
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	20
ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA EXPERIENCIA.....	21-23
MARCO DEMOGRÁFICO Y GEOGRÁFICO.....	23-24
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	25-26

RECURSOS.....	27
---------------	----

PLAN DE ACCIÓN GENERAL.....	28-37
-----------------------------	-------

Implementación plan de acción

Clasificación y tabulación de los motivos de la recurrencia a comisaria de familia por parte de 59 consultantes expertos	38
Resultado grafico de encuestas en baranda realizadas con usuarios de comisaria de familia Usaquén, como insumo para construcción de árbol de problemas.....	39
Causas que están en la base de los conflictos.....	39-40
Efectos de los conflictos de base en VIF.....	41-42
Presentación árbol de problemas	43
Presentación árbol de objetivos	44
Presentación estrategias y procesos psicosociales	44
Análisis alternativas de estrategias	45
Fundamentos metodológico para el diseño e implementación de estrategias preventivas en violencia intrafamiliar y estrategias de promoción de bienestar familiar.....	46-48
Diseño de estrategias de acuerdo a 3 ejes temáticos	
Eje restitución de derechos.....	48-49

Plan de acción y diseño, Taller derechos.....	50
Eje fortalecimiento comunitario.....	51-55
Plan de acción y diseño taller #1 conflicto.....	51-53
Plan de acción y diseño taller #2 Prosocialidad.....	54-55
Eje relaciones de poder en el contexto de VIF.....	56-60
Plan de acción y diseño taller #1 , prevención abuso sexual infantil.....	56-58
Plan de acción y diseño taller #2 mis partes publicas mis partes privadas.....	59-60
CAPITULO 3. RESULTADOS DE LA E.P.D.	
RESULTADOS.....	61-62
CONCLUSIONES.....	62-63
RECOMENTACIONES.....	63-64
BIBLIOGRAFIA.....	65-67
ANEXOS	
<i>Anexo #1. diseño de encuesta y encuestas diligenciadas para realizar árbol de problemas en relación a violencia intrafamiliar.....</i>	68-69

Anexo # 2 formato lista de asistencia.....	70
Anexo # 3. Competencias institucionales de la comisaria de familia para el restablecimiento de derechos.....	71
Anexo # 4. Diapositivas competencias de la comisaria de familia y ley 294 de 2006.....	72-77
Anexo # 5 formato de evaluación taller en restitución de derechos.....	78
Anexo # 6. Folleto conflicto.....	79-80
Anexo #7 diapositivas taller conflicto.....	81-90
Anexo # 8. Formato de evaluación de la actividad conflicto.....	91
Anexo # 9. Diploma Prosocialidad.....	92
Anexo # 10. Folleto prevención del abuso sexual infantil.....	93
Anexo # 11. Presentación diapositivas de prevención al abuso sexual infantil.	94-98
Anexo 12. Presentación ley 294 de 1996.....	99-100
Anexo # 13. Formato de evaluación en prevención al abuso sexual infantil....	101
Anexo # 14. Folletos actos que no debes permitir.....	102

Anexo # 15. Diplomas de asistencia al taller “mis partes públicas, mis partes privadas”	103
Anexo # 16 informe de gestión y captación de casos violatorios a la ley 1090 de 2006.	104
Anexo # 17. Informes de gestión de los talleres implementados en las casas vecinales de la localidad Usaquén, con sus correspondientes estadísticas, análisis y firmas de representantes legales de subdirección local Usaquén, representantes de casas vecinales y comisario de familia en turno.	105

RESUMEN

Este proyecto consistió en desarrollar el *diseño y ejecución de un programa de prevención en violencia intrafamiliar y promoción de bienestar familiar en la comunidad de la localidad de Usaquén*, que capacitara a 213 adultos padres de familia de 6 casas vecinales de la localidad Usaquén y a 152 niños de edades entre los 3-5 años. el propósito fundamental es brindar a la comunidad herramientas conceptuales para el manejo de conflictos, la restitución de sus derechos y la prevención del abuso sexual en niños , bajo 3 ejes temáticos delimitados por los procesos psicosociales de ; Fortalecimiento comunitario, Relaciones de poder y restitución de derechos. Para la elaboración del programa se realizaron entrevistas a la comunidad acudiente a la comisaria primera de familia Usaquén y quienes fueron identificados como usuarios reincidentes en la solicitud del servicio de la institución con el objetivo de indagar información pertinente para la elaboración del árbol de problemas y objetivos con sus correspondientes estrategias a seguir, usuarios que para efectos de éste proyecto fueron denominados “*consultante experto* “. El resultado final es el diseño de un programa que utiliza metodología participativa con talleres desarrollados en base a los procesos psicosociales antes descritos.

Palabras Clave: violencia intrafamiliar, conflictos de base en VIF, restitución de derechos, fortalecimiento comunitario, relaciones de poder

INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es una problemática causante de muchos daños al interior de la familia y sobre cualquiera de sus miembros, sin respetar edad, sexo, estrato socio económico ni ideologías. Se trata de relaciones que implican un abuso de poder de parte de quien ejerce maltrato; cuyos daños causados son de carácter materiales, psicológico, morales, emocionales, físicos, sexuales, financieros.

En tal sentido; el objetivo de este proyecto versó en contribuir a la prevención de la problemática de la violencia intrafamiliar al desarrollar e implementar un *programa preventivo en violencia intrafamiliar y promoción de bienestar familiar en la comunidad de la localidad de Usaqué*n durante los meses de octubre y noviembre de 2008, programa que atendió la problemática desde las causas que están en la base de los conflictos familiares hasta las consecuencias que tienen dichos conflictos.

Se implementaron estrategias dirigidas a sensibilizar a familias de las seis casas vecinales de la localidad Usaqué)n sobre la problemática de la Violencia Intrafamiliar, desde 3 ejes temáticos que cruzan los conflictos y consecuencias de la VIF; ejes que fueron identificados a partir del Árbol de Problemas resultado de la implementación de encuestas en la comisaria de familia de la localidad, encuestas que fueron utilizadas como insumo para la elaboración de éste árbol. A partir de aquí se hizo posible precisar algunos lineamientos temáticos que cruzan los conflictos de base en VIF como lo son

los Procesos Psicosociales que demandaron una intervención a nivel psicosocial; demandas que fueron susceptibles de abordar a través del diseño de talleres estratégicos en términos preventivos y promocionales para el bienestar de la familia orientados a partir de los procesos psicosociales de: Restitución de Derechos, Fortalecimiento Comunitario y Relaciones de Poder.

CAPITULO 1

DIAGNOSTICO

Teniendo en cuenta que la Comisaria Primera de Familia Usaquén cumple una importante labor, atendiendo la problemática relacionada con los casos de violencia intrafamiliar y de protección al menor en situación irregular. Para lograr un eficaz servicio a la comunidad y como “primer lugar de acceso a la justicia familiar”, los profesionales que giran en torno al acontecer social y las diversas problemáticas que allí se registran deben estar preparados y tomar la iniciativa de contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de las comunidades que así lo requieran, tomando en cuenta el conformar un frente común en contra de los conflictos intrafamiliares que pueden dar ocasión a la violencia intrafamiliar y sus consecuencias; este frente común está a cargo no solo de los profesionales de las ciencias sociales sino de aquellas instituciones que como las comisarias de familia, bienestar familiar, etc.; están interesadas en el bienestar de las familias. Sin desconocer que los actores sociales más importantes en contra de la violencia intrafamiliar debe ser la misma comunidad.

Teniendo en cuenta la función de la Comisaria De Familia Usaquén, la autora de éste informe ha detectado por medio de trabajo de campo realizado en Baranda; que luego de la audiencia por violencia intrafamiliar ante ésta institución, los usuarios acudientes salen con derechos legales restituidos, pero

el conflicto de base aún está latente y cuando el conflicto latente se hace manifiesto; se tiene de nuevo a los mismos usuarios solicitando la intervención de la Comisaria de Familia.

Así, surge las preguntas: ¿Cuáles son los conflictos de base de la violencia intrafamiliar desde la óptica de personas acudientes a la comisaria de familia de Usaqué y que están atravesando por esta problemática? , ¿Qué causas están detrás de la problemática de la violencia familiar y cuáles son las consecuencias de la problemática para las personas acudientes por VIF a la comisaria de familia de Usaqué? Preguntas que serán punto de partida para la correspondiente indagación.

Un reconocimiento temprano de las causas bases de los conflictos generadores de VIF no es una tarea fácil de realizar debido al carácter dinámico de la institución familia, pero tampoco imposible cuando existen instituciones y personas conscientes de que los conflictos por los que pasan nuestras familias deben ser intervenidos en pro del estado de Bienestar de nuestra sociedad. Por ello debemos implementar estrategias de acción relevantes en la prevención de la violencia intrafamiliar, violencia cuyos efectos son perjudiciales a nivel individuo-colectivo-sociedad.

SITUACION PROBLEMA

La violencia intrafamiliar es una problemática de envergadura mundial dado que ha asaltado el espacio íntimo de cada persona, un espacio que

debería ser seguro para el ser humano se ha convertido en muchos casos en un espacio de sentimientos encontrados entre la familia ideal y la realidad, entre el amor y el odio, entre la fuerza utilizada para imponer los deseos del otro, la humillación o la exaltación. Ese espacio que debería estar sustentado en la igualdad infortunadamente en muchos casos es un espacio de discriminación, insultos, golpes y hasta en algunos casos ocasionando muertes por las intolerancias y conflictos que se dan entre las relaciones de pareja y que indiscutiblemente repercute en nuestros niños.

En la actualidad la violencia domestica está deteriorando cada vez más la estructura de nuestra sociedad porque las consecuencias de vivir en situación de violencia al interior de la familia son catastróficas no solo para los adultos que cursan esta problemática , sino que también influyen en el desarrollo físico, social y emocional de nuestros niños , niñas y adolescentes, en los cuales los adultos nos proyectamos y depositamos nuestras esperanzas promulgando que ellos son y serán el futuro de una mejor sociedad. ¿Pero qué sociedad nos espera a futuro cuando somos los mismos adultos quienes con nuestra violencia y mal ejemplo estamos haciendo hombres y mujeres con todo tipo de problemas y frustraciones? Es así que a consecuencia de la violencia y previendo un futuro mejor para nuestra generación es que todos y todas debemos encausar nuestro mejor esfuerzo que contribuya a concientizar y prevenir sobre las causas que contribuyen y alimentan ésta problemática y los efectos que la violencia intrafamiliar causa a nivel personal , social y familiar.

Es así que esta propuesta pretende dar su aporte a la comunidad por medio del *diseño y ejecución de un programa de prevención en violencia intrafamiliar y promoción de bienestar familiar en la comunidad de la localidad Usaquén*, proyecto que por el corto tiempo del que dispone para ser diseñado e implementado (octubre y noviembre de 2008) buscará dar herramientas a la comunidad para afrontar posibles episodios que generen violencia al interior del núcleo familiar, por medio de alternativas de prevención y sensibilización y utilizando diversas herramientas para alcanzar el objetivo especificado.

JUSTIFICACION

El proyecto tiene relevancia en la medida de no buscar objetivos insostenibles como sería la erradicación de la violencia intrafamiliar, pero sí buscará incidir enérgicamente en la sensibilidad y conciencia de la comunidad en pro del reconocimiento de la gravedad de lo que está representando la Violencia Intrafamiliar (VIF), violencia que se ha constituido en una problemática psicosocial presente en los diferentes contextos sociales de nuestro país. Por tanto el aporte e impacto del programa diseñado buscará alcanzar la concienciación sobre el tema y un aporte en la prevención de las relaciones violentas al interior de las familias, intervenciones que contribuyan al fortalecimiento de bases familiares como factores protectores de la misma, brindando herramientas conceptuales que permitan a nuestras familias asumir una posición objetiva y si es el caso resiliente frente a posibles causas potenciales que se sitúan en la base de la violencia intrafamiliar; lo cual

permitirá asimilar y superar circunstancias difíciles al interior del núcleo familiar proporcionando en cierta medida un aporte al estado de bienestar.

La complejidad de la violencia intrafamiliar representa no solo una problemática psicosocial, sino un gran aporte en la formación profesional de la autora del presente informe, pues le reta a poner en práctica los conocimientos que obtuvo en la academia al intervenir la comunidad de seis casas vecinales de la localidad Usaquén a nivel preventivo y de promoción, situando su aporte personal y profesional que contribuya a reducir favorablemente no solo la desestructuración familiar sino también la dinámica de la sociedad, porque de hecho no podemos quedarnos en la condena y reprobación de la violencia intrafamiliar sino ser coautores de posibles soluciones a la disfunción familiar y sus consecuencias.

Por tanto; el principal propósito del diseño y ejecución de un programa de prevención en violencia intrafamiliar y promoción de bienestar familiar en la comunidad de la localidad de Usaquén, es la aplicación y contribución que se puede realizar desde la disciplina de la psicología social comunitaria que tiene como uno de sus fines la construcción y deconstrucción de procesos psicosociales que han sido naturalizados, como en ocasiones puede ser la VIF, buscando recobrar en lo posible procesos de aceptación, adaptación, fundamentados en los principios de equidad y justicia social con fines emancipatorios y la construcción de calidad de vida, esto como contribución y resultado de los lineamientos del programa de psicología de la universidad

Unad . Institución universitaria que obtiene como aporte de éste proyecto el reconocimiento de instituciones gubernamentales como lo son Comisaria de Familia, casas vecinales y subdirección local de Usaquén, en lo que se refiere a la calidad, responsabilidad y entrega de sus profesionales en pro del Bienestar Social.

En consonancia con la relevancia de este proyecto y teniendo en cuenta que dentro de las competencias de las comisarias de familia se deben desarrollar programas de prevención y promoción en materia de violencia intrafamiliar y violencias sexuales enmarcadas según artículo 86 y 190 de la ley 1098 (código de la infancia y la adolescencia) y teniendo como punto de partida a "la familia" ya que ésta es el núcleo fundamental de la sociedad como aparece estipulado en el artículo 42 de la constitución Nacional, el aporte de este proyecto a la Comisaria de Familia Usaquén reside en atender una población que al momento no contaba con la debida atención según la subdirectora local de Usaquén y porque varios de los informantes o consultantes expertos para efectos de este proyecto tienen recibiendo educación a sus hijos en las casas vecinales de la localidad de Usaquén . Además el proyecto da a conocer y reafirma las funciones desempeñadas por la comisaria de familia como Primer Lugar De Acceso a la Justicia Familiar a la demás comunidad de las casas vecinales de Usaquén.

En tal sentido; los psicólogos comunitarios tenemos una amplia gama de acción en el contexto de las comisarias de familia en el área de promoción de

Bienestar social y prevención de conflictos, identificando e interviniendo los problemas latentes antes de que exploten en violencia.

ANTECEDENTES TEÓRICOS DEL PROBLEMA

La violencia intrafamiliar es una problemática de envergadura mundial en el que tanto mujeres como niños han sido los grupos más vulnerables, sin desconocer la existencia de una minoría de hombres que cursan o han cursado éste tipo de violencia. Violencia que desde una perspectiva social, *indica el abuso de la fuerza, ejercida por uno para el dominio de otro. Esto es el uso de la fuerza para dominar, supeditar y ponerse por encima de otro, para lograr su voluntad en uso legítimo de la autoridad o no.* (OMS. 2002. P. 5).

Las estadísticas no son nada alentadoras, en cuanto concierne a esta problemática social, La OMS(2002) se expresó sobre el tema , indicando que una quinta parte de las mujeres en el mundo ha sido blanco de violencia intrafamiliar, violencia que tiene como parte de sus consecuencia los altos índices de discapacidad al que queda reducida la mujer luego de ser violentada, además de los intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad que se presenta luego de una agresión por parte de la pareja. Lamentablemente nuestros niños también son víctimas de ésta problemática sufriendo las secuelas de la VIF. La Fiscalía General de la Nación colombiana brinda un informe sobre los tipos de enfermedades en los niños que derivan de la VIF, como lo son por ejemplo:

- Las infecciones respiratorias agudas asociadas al maltrato leve y las causadas por maltrato severo a menores.
- enfermedades diarreicas agudas producidas por maltrato leve a menores.

Sobre éste tema , también se pronuncia la revista *Journal of Interpersonal Violence* (2003) , quien en investigaciones concernientes al tema de la violencia intrafamiliar en los niños , publica como resultado el hecho de que los infantes se involucran en la Violencia Intrafamiliar adulta cuando intervienen en los incidentes de agresión física entre sus padres, hecho que ocurre especialmente en hijos de madres con menos estabilidad en su situación financiera y social que son quienes más intervienen a favor de sus madres ante actos de violencia del padre que aquellas con más estabilidad a esos niveles. En tal sentido, no se está brindando un contexto familiar saludable para el bienestar y desarrollo del niño, lo único que se está brindando son modelos negativos y bases débiles para su desarrollo interpersonal perpetuando los actos violentos en sus hijos. La Teoría del aprendizaje social (Newman y Newman, 1983), enfoca la capacidad que tienen los niños para aprender observando a otros, para aprender por modelamiento , es así que los niños aprenden las respuestas de acuerdo a los resultados obtenidos por los modelos cuando éstos realizan ciertas conductas, es decir que los niños imitan lo que realiza el modelo que observan, para el caso que nos atañe “los modelos son los Padres”. El informe de la Fiscalía General de la Nación colombiana confirma ésta teoría al precisar que en ese

comportamiento social de VIF influye el haber sido víctima o testigo de violencia en el hogar durante la infancia. Por tanto es de recordar el planteamiento de Moreno y Cubero (1990), sobre el papel de la familia como aspecto trascendental en el desarrollo humano, familia cuya misión es la de *“asegurar la supervivencia de los hijos y las hijas al encargarse de su alimentación, protección y cuidado”*, ya que la familia es una institución donde se forja la personalidad del individuo, la cual puede transformarse en un mal modelo cuando las relaciones entre sus miembros son inadecuadas

Pero, ¿qué factores causales hay de base para que se de la violencia a nivel familiar? Al respecto La Psicóloga Sonia Araujo,(1997) directora del Centro de atención a las Víctimas de la Violencia Intrafamiliar (CAVI),en México, plantea que la VIF es un problema ideológico basado en la desigualdad de género que se reproduce en las formas tradicionales de la educación donde el padre de familia ejercen el control por medio de la fuerza y donde a la mujer se le da un trato discriminatorio por ser diferente al hombre, actitud que se encuentra presente en casi todas las culturas con sistemas patriarcales.

Castañeda (2006) coordinador de la Casa de Justicia de Suba en Bogotá, planteó que la violencia se ha asumido como un modo de comunicación, afirmó que en la sociedad la violencia se ha enraizado como una expresión de cariño en donde priman los modelos de sumisión y silencio de las víctima especialmente en el caso de la violencia intrafamiliar donde la víctima suele sentir vergüenza por los actos de violencia de su pareja, actitud denominada

"Delegaciones Emocionales" , Ravazzola (1998) , que se define como “ *la circunstancia en las que un miembro de la familia siente el malestar que debiera sentir otro*”, por tanto la víctima suele sentirse culpable del fracaso de su relación e imputándose y justificando el maltrato de su agresor.

Acevedo (2006) , representante de la política de mujer y género en Colombia , plantea que una de las causales del maltrato emocional y verbal es que se ha naturalizado el maltrato al punto que en el caso de la mujer violentada ésta tiende a sentirse culpable y merecedora de la humillación a la que es sometida perdiendo la capacidad de protegerse a ella misma y a su familia, fenómeno éste conocido como síndrome de atrapamiento constituyéndose en una de las causales de la perpetuación del acto de la VIF.

Según Herrera (2000), existen 4 tipos de causas que propician la violencia intrafamiliar, estos factores son:

Causas fisio-biológica; como el hambre y el sexo, el hambre se ha convertido en un fenómeno social y su satisfacción es prioritaria, en tal sentido y ante la incapacidad de alimentar a una familia la mujer permite los abusos de su compañero no solo hacia ella sino hacia sus hijos o hijas. En lo concerniente al factor sexo, la violencia en el hogar puede ser desencadenada por la negación de parte de la mujer a tener relaciones sexuales con su compañero, lo que desencadena que el hombre quiera someterla a la fuerza.

Causas psicológicas, se puede evidenciar los comportamientos posesivos que manifiesta un ser humano por el otro, comportamiento denominado celos en el que uno de los conyugues impone su autoridad coartando algunos derechos y libertades del otro. Otro de los factores frecuentes dentro de las causas psicológicas es la drogadicción, representada en el consumo de alcohol por parte del padre, alcoholismo que repercute en quien lo consume en cambios de la personalidad y la manifestación de actos violentos afectando la tranquilidad de su familia. Sin embargo la violencia intrafamiliar no solo es propiciada por los problemas paternos; también puede ser generada por el consumo de fármacos de alguno de los hijos y el cambio conductual que esta ingesta acarrea, convirtiéndose en fuente de discusiones entre la pareja sobre quien tuvo la responsabilidad del estado actual de su hijo.

Causas psicosociales, dentro de la cual se enmarca la deficiencia de en los canales de comunicación interpersonal y la falta de tolerancia en la familia, el primero de ellos plantea como, dentro de las familias no se presentan buenos canales de comunicación entre los padres y de estos a los hijos lo cual impide que se genere estrategias de solución de problemas y que se maneje un lenguaje agresivo y acusatorio dando pie a peleas, violencia verbal y física.

Causas a nivel sociocultural; las diferencias sociales puede generar conductas de sumisión y de baja autoestima o sentimientos de inferioridad, que en el marco familiar son factores que condicionan el desarrollo armónicamente

del ambiente familiar. A nivel cultural los problemas se presentan cuando no se aceptan las costumbres del compañero.

Pero, ¿Existen factores de riesgo que pueden incrementar el riesgo de violencia intrafamiliar? Según investigaciones sociales, Straus (1981), existen los siguientes factores:

- *La cantidad de tiempo que los miembros de una familia están juntos.*
- *Gama de actividades y temas de interés, referido a la interacción entre los miembros de una familia.*
- *Intensidad de los vínculos interpersonales.*
- *Las diferencias de opinión en las decisiones que afectan a todos los miembros.*
- *Derecho culturalmente adquirido a influenciar los valores, comportamientos y actitudes de los otros miembros de la familia.*
- *Diferencias de edad, sexo y roles atribuidos en función de estas.*
- *Carácter privado del medio familiar.*
- *Pertenencia involuntaria, entendido como el hecho de no haber elegido a la familia.*
- *Stress atribuible al ciclo vital como cambios socioeconómicos y otros.*
- *Conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los otros miembros, de sus puntos débiles, de sus temores y preferencias.*

Basado en las anteriores situaciones el gobierno colombiano profirió la LEY 294 DE 1996 Por la cual se desarrolla el Art 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

Dentro de los principios de la ley podemos encontrar:

a) la primacía de los derechos fundamentales y reconocimiento de la familia como institución básica de la sociedad.

b) Toda forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y por lo tanto, será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas.

c) La oportuna y eficaz protección especial a aquellas personas que en el contexto de una familia sean o puedan llegar a ser víctimas, en cualquier forma, de daño físico o síquico, amenaza, maltrato, agravio, ofensa, tortura o ultraje, por causa del comportamiento de otro integrante de la unidad familiar.

d) La igualdad de derechos y oportunidades del hombre y la mujer;

e) Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión de sus opiniones.

f) Los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás.

g) La preservación de la unidad y la armonía entre los miembros de la familia, recurriendo para ello a los medios conciliatorios legales cuando fuere procedente.

h) El respeto a la intimidad y al buen nombre en la tramitación y resolución de los conflictos intrafamiliares.

Usted puede denunciar los hechos de VIF en una Comisaría de familia, en una Inspección de Policía y en las Unidades de Reacción Inmediata de la Fiscalía General, conocidas como URIS. Cuando se trata de menores víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, reubica a los menores en centros especiales para su atención, si eso es necesario, mientras se determina quien tiene derecho a la custodia del menor.

Por su parte, la Defensoría Pública, que también cuenta con oficina en el Cavif, brinda atención legal a los sindicados o imputados cuando no pueden acceder a un defensor de confianza, y a las víctimas les brinda asesoría para constituirse en parte civil en los procesos penales, si así lo requieren.

MARCO CONCEPTUAL

FAMILIA

Para el antropólogo francés Claude Leve-Strauss (1908), *la familia tiene su origen en el matrimonio, consta de esposo, esposa e hijos nacidos de su unión en donde sus miembros se mantienen unidos por lazos legales,*

económicos y religiosos. Además, establece una red de prohibiciones y privilegios sexuales y a una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos como amor, respeto, afecto, temor.

La familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. LEY 294 DE 1996 art 2.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

De acuerdo con la Asociación Americana de Psiquiatría, APA, (1994) la violencia intrafamiliar se define como un *“patrón de comportamientos abusivos, incluyendo un gran parámetro de maltrato físico, sexual y psicológico usado por una persona en una relación íntima contra otra para ganar poder injustamente o mantener el mal uso del poder, control y autoridad”*.

La OMS, (2002 pago 5) define la VIF como *“los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos”*.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Se identifica la violencia hacia la mujer como de género, porque se asume que las diferencias existentes entre hombres y mujeres en relación al poder representan uno de los factores más relevantes para entender la

gravedad de la violencia hacia la mujer. ” *La característica de este tipo de violencia es que, a diferencia de los otros hechos delictivos violentos, el factor de riesgo o vulnerabilidad lo constituye el hecho de ser mujer*” Irma Saucedo (1997).

DEFINICION DE VIF DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL.

La violencia indica el abuso de la fuerza, ejercida por uno para el dominio de otro. Esto es el uso de la fuerza para dominar, supeditar y ponerse por encima de otro, para lograr su voluntad en uso legitimo de la autoridad o no. ICBF (2004).

TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL

La teoría del aprendizaje social enfoca la capacidad que tienen los niños para aprender observando a otros, los niños aprenden las respuestas de acuerdo a lo que les acontezca a los modelos cuando realizan ciertas conductas, esto es que los niños imitan lo que realiza el modelo que observan. (Newman y Newman, 1983).

DELEGACIONES EMOCIONALES

Se define como “*la circunstancia en las que un miembro de la familia siente el malestar que debiera sentir otro*”, por tanto la victima suele sentirse culpable del fracaso de su relación e imputándose y justificando el maltrato de su agresor. Ravazzola (1998).

CAUSAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar puede ser causada por varios factores, según Herrera (2000) existen 4 tipos de causas: *las físico-biológicas, las psicológicas, las psicosociales y las socioculturales.*

Causas físico-biológica; como el hambre y el sexo.

Causas psicológicas, se puede evidenciar los comportamientos posesivos que manifiesta un ser humano por el otro. Otro de los factores frecuentes dentro de las causas psicológicas es la drogadicción.

Causas psicosociales, dentro de la cual se enmarca la deficiencia de en los canales de comunicación interpersonal y la falta de tolerancia en la familia.

Causas a nivel sociocultural; las diferencias sociales puede generar conductas de sumisión y de baja autoestima o sentimientos de inferioridad, que en el marco familiar degeneran en VIF.

CONFLICTO

Conflicto en psicología social se refiere al amplio espectro que en la interacción e interrelación humana va desde situaciones y cuestiones que se elaboran con cierta rapidez, casi sin "problema" (aun cuando toda satisfacción de necesidades es búsqueda, mediatez, y por lo tanto es problema), hasta situaciones complejas que derivan en complicaciones, antagonismos, llegando

a veces a estereotipias, rigideces o cristalizaciones, cuya posibilidad de resolución requiere la consulta o intervención de operadores (terceros) que aporten elementos o instrumentos eficaces para la superación del conflicto. En este último caso nos estamos refiriendo a situaciones enmarcadas en lo que Pichón - Rivière señalaría como adaptación pasiva a la realidad".
www.cueyatl.uam.mx/~mpsgj/textos/conflict.html.

INVESTIGACION CUALITATIVA

La investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta (Ruiz e Ispizua 1989; Wainwright 1997).

INTERSUBJETIVIDAD

Intersubjetividad es el proceso en el que compartimos nuestros conocimientos con otros en el mundo.

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n47/mrizo.html>.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El presente trabajo abordada el tema de la violencia intrafamiliar en el contexto de la comisaria de familia Usaquéen , en donde se evidenció una reiterada solicitud de los servicios que brinda ésta institución por parte de varios de los mismos usuarios. Lo que llevó a la autora de este informe a delimitar el problema en los *conflictos de base en violencia intrafamiliar como problema central y cuales son a voz de los actores sociales acudientes a la comisaria de familia Usaquéen sus factores causales y sus efectos.*

La comunidad mediante encuesta en baranda brindó suficiente información acerca de la amplia gama de factores causales y efectos de los conflictos en VIF, lo cual permitió la elaboración de un árbol de problemas que condujo a visualizar el árbol de objetivos facilitando vislumbrar algunos procesos psicosociales a trabajar tales como: Restitución de derechos, fortalecimiento comunitario y relaciones de poder.

Además el árbol de objetivos facilitó ubicar estrategias de acción en contra de la VIF que los actores sociales opinaron como apropiadas. Estrategias que debido al limitado tiempo para colocarlas en práctica (octubre-noviembre) fueron a criterio de la autora de este informe combinadas a fin de englobar una estrategia efectiva que abordara los puntos esenciales de cada alternativa o estrategia de intervención a nivel psicosocial.

CAPITULO 2. METODOLOGIA

OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar un programa de estrategias preventivas en violencia intrafamiliar y *estrategias de promoción de bienestar familiar en seis casas vecinales de la localidad Usaquéen consideradas como población vulnerable, identificando las posibles causas efecto de la VIF, con el ánimo de brindar herramientas conceptuales y conductuales que permitan potencializar factores de protección contra la violencia intrafamiliar.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar factores *CAUSA EFECTO* de los conflictos generadores de violencia intrafamiliar desde sus actores en el marco de la comunidad de usuarios de la comisaria de familia Usaquéen.
2. Diseñar el programa desarrollando estrategias enfocadas a la prevención o aminoramiento de la violencia intrafamiliar y Bienestar familiar con los actores sociales de la comunidad.
3. Brindar herramientas a la comunidad de Usaquéen usuaria de la comisaria de familia y a la comunidad de las seis casas vecinales de la localidad,

Herramientas que permitan potencializar factores de protección contra la violencia intrafamiliar.

ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA EXPERIENCIA

Para la realización del diseño y ejecución de un programa de promoción y prevención de violencia intrafamiliar en la comunidad de la localidad de Usaquén se utiliza:

Metodología de investigación cualitativa; Teniendo en cuenta que la problemática de la VIF está inmersa en el contexto social y que la intersubjetividad es pieza fundamental en la perspectiva de la psicología social comunitaria, se tomará como punto de partida este tipo de investigación para conocer desde los actores que están viviendo la VIF, los conflictos de base en la VIF como causas y los efectos que estos conflictos acarrearán en las familias.

En primer lugar se utiliza la técnica de *Observación Participante* que hace parte del enfoque cualitativo para detectar cuál es la problemática social a abordar en el contexto de la comisaría de familia Usaquén, ésta observación se realiza en Baranda, sobre la comunidad que solicita la intervención de la institución.

De la habilidad en la observación de quien investiga, se cuestiona a la comunidad que reiteradas veces acude a la comisaría de familia Usaquén y que han sido debidamente identificadas por quien observa y por funcionarios de la comisaría, el ¿por qué? De sus visitas tan frecuentes a la comisaría, entrevista realizada en el ámbito de un diálogo ameno donde el consultante es

considerado como experto, registrando sus respuestas en un diario de campo; información que luego fue clasificada y cuantificada (anexo 1) utilizando el *método cuantitativo* como instrumento.

Del resultado obtenido, se realiza el debido diagnóstico basado en la observación, la entrevista personal y los datos cuantitativos obtenidos sobre la razón de sus frecuentes visitas. Este tipo de *entrevista personal* se realiza en el ámbito del diálogo ya que quienes acuden a la comisaría llegan con bajo estado de ánimo buscando no solo una solución a su problema sino también a una persona que le escuche, estrategia ésta que sirvió como método para obtener posteriormente la colaboración del consultante experto cuando tuviere de nuevo audiencia de conciliación en el diligenciamiento de una *encuesta* en baranda (anexo 1) cuya razón de ser era indagar las causas y consecuencias que están en la base de los conflictos familiares. Se utiliza *la encuesta* por ser un formato de fácil diligenciamiento en un tiempo corto, ya que para la audiencia el experto consultante no dispone de mucho tiempo como cuando solicitó el servicio de la institución y luego de la audiencia la persona tiene asuntos de importancia por realizar.

Las encuestas resultantes son clasificadas cuantitativamente y utilizadas como insumo para la elaboración de un *Árbol de Problemas y objetivos* en violencia intrafamiliar y en el cual se relaciona las acciones o estrategias expuestas por los consultantes expertos para aminorar la violencia en la familia y así dar paso a la elaboración del *“Diseño y ejecución de un programa de*

prevención en violencia intrafamiliar y promoción de bienestar familiar en la comunidad de la localidad Usaquéen”, cuyo resultado son talleres participativos implementados en la comunidad de la localidad Usaquéen.

MARCO DEMOGRÁFICO Y GEOGRÁFICO

El proyecto se realiza y desarrolla en la localidad de Usaquéen, localidad ubicada en el extremo nororiental de Bogotá. Limita al occidente con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur con la calle 100, que la separa de la localidad Chapinero; al norte con los municipios de Chía y Sopo; y al oriente con el municipio de La Calera.

El proyecto será implementado en las casas vecinales de la localidad. Las casas vecinales fueron concebidas como espacios para el cuidado de los niños y el mejoramiento nutricional; posteriormente se van integrando programas de Jornada alterna con escolares y de tercera edad con carácter puramente asistencialista. Sin embargo a la fecha funcionan como centros asistenciales en educación y nutrición para niños entre los 2 años y los 5 años de edad entre los estratos 1, 2, y 3. Las casas vecinales se encuentran ubicadas en los barrios: Horizonte, Babilonia, Orquídeas, San Antonio, Ti babita y Verbena.

La población beneficiada por el proyecto son 213 padres de familia y 152 niños de las casas vecinales de la localidad Usaquéen. Los beneficiarios indirectos con la implementación son: subdirección local por que se atiende a

una población que no habían podido atender al momento en lo que concierne a los temas de VIF. Otro beneficiario indirecto es la Comisaria de Familia Usaquén ya que a ésta institución le es exigido de parte de alcaldía de Bogotá realizar planes de intervención comunitaria. Por último la principal beneficiaria es Martha Bravo quien optando al título profesional en Psicóloga presentando como requisito final un proyecto de intervención psicosocial.

<i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</i>				
<i>CASA VECINAL</i>	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>POBLACIÓN BENEFICIADA</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORA</i>
<i>CASA VECINAL HORIZONTE</i>	<i>Mis partes públicas, mis partes privadas</i>	<i>28 Niños entre los 4-5 años de edad</i>	<i>Octubre 15 de 2008</i>	<i>9:30-11:30 AM</i>
<i>CASA VECINAL BABILONIA</i>	<i>Relaciones de poder en el contexto del abuso sexual infantil</i>	<i>53 Padres de familia</i>	<i>Octubre 9 de 2008</i>	<i>7:30-10:30 AM</i>
<i>CASA VECINAL ORQUIDEAS</i>	<i>Conflicto y promoción del buen trato.</i>	<i>43 Padres de familia</i>	<i>Octubre 7 de 2008</i>	<i>7:30-10:30 AM</i>
<i>CASA VECINAL SAN ANTONIO</i>	<i>Derechos y restitución de derechos en el contexto de la VIF</i>	<i>75 Padres de familia</i>	<i>Noviembre 10 de 2008</i>	<i>7:00-10:00 AM</i>

CASA VECINAL TIBABITA	Mis partes públicas, mis partes privadas	54 Niños entre los 4-5 años de edad	Octubre 16 de 2008	10:00 AM-1:00 PM
CASA VECINAL VERBENAL	CONFLICTO “aprendamos a enfrentarlo”	42 Padres de familia	Septiembre 19 de 2008	8:00-11:00 AM
	Prosocialidad	23 Niños de 4-5 años	Noviembre 4 de 2008	10:30-1:30 PM
	Prosocialidad	23 Niños de 3-4 años	Noviembre 5 de 2008	9:45 – 12 M
	Prosocialidad	24 Niños de 4-5 años	Noviembre 6 de 2008	10:00 AM-2PM

RECURSOS

Se requiere de recursos tanto físicos como humanos:

Recursos físicos: instalaciones de las casas vecinales, televisor, Dvd, computador portátil, resmas de papel tamaño carta, cartulinas, colores, lápices, temperas, tablero, marcadores. Recursos que son facilitados algunos por comisaria de familia y otros hacen parte de las casas vecinales.

Recursos económicos: El dinero para los transportes fue suministrado por Martha Bravo

Recursos humanos: el trabajo en las casas vecinales integra a practicantes de comisaria de familia en el campo de derecho y psicología clínica, practicantes quienes se amparan bajo éste proyecto para avalar su práctica con comunidad, exigencia de sus respectivas universidades. Gracias a ello se conformó un grupo de trabajo interdisciplinar donde a cada uno de ellos se le designaron tareas a realizar bajo la tutoría de Martha Lucia Bravo diseñadora del programa y quien para este momento estaba a cargo del área de promoción y prevención de la comisaria de familia Usaqué de forma temporal mientras llegaba el profesional encargado.

PLAN DE ACCIÓN GENERAL					
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEAS DE BASE	INDICADORES DE LOGRO	METAS	ACTIVIDADES
DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE BIENESTAR FAMILIAR EN SEIS CASA VECINALES DE LA LOCALIDAD USAQUÉN	1- Identificar factores causa efecto de los conflictos generadores de violencia intrafamiliar desde sus actores en el marco de la comunidad de usuarios de la comisaria de familia	Solicitud reiterada de intervención de comisaria de familia por usuarios cuyos derechos legales han sido restituidos luego de la audiencia pero con el conflicto de base aún latente lo que les conduce a buscar de nuevo los servicios de	*Participación comunitaria de 59 Usuarios de comisaria de familia. Reflejados en encuestas diligenciadas que han sido clasificadas y tabuladas en la (Pág. 38) sobre los motivos de la recurrencia a comisaria de familia por parte de 59 consultantes. *diseño encuesta para realizar	1-Elaboracion de un árbol de problemas y objetivos con sus correspondient es estrategias.	1- Se realiza observación participante en Baranda para detectar cual es la problemática social a abordar en el contexto de la comisaria de familia Usaquén. -Detección de usuarios que reiteradas veces acude a la comisaria de familia Usaquén y que han sido debidamente identificadas por quien observa y por funcionarios de la comisaria. -Entrevista face to face con usuario reincidente que es considerado como consultante experto, registrando sus respuestas en diario de campo. Información que luego fue clasificada y cuantificada (anexo 1) utilizando el <i>método cuantitativo</i>

	Usaquén.	la institución	<p>árbol de problemas y objetivos (Anexo #1 pág. 71).</p> <p>*tabulación grafica causas y consecuencias que están en la base de los conflicto en VIF. (pág. 39-40).</p>		<p>como instrumento.</p> <p>- cuando el consultante experto regresa para la audiencia se le pide diligenciar la encuesta de causas y efectos de la VIF</p>
			<p>*Se presenta el anteproyecto a subdirección local como proyecto adscrito a comisaria de familia, el cual fue autorizado con firma de la DR pilar castro</p>	<p>2- conseguir los permisos correspondient es para trabajar con la comunidad de las seis casas</p>	<p>2- Se contactó a la DR pilar castro de subdirección local para buscar el aval de del proyecto de intervención psicosocial que se implementaría en las casas vecinales</p>

			(el documento firmado no registra en este informe debido a que a la DR Alicia salamanca se entregó la carpeta de los documentos que registran este indicador y al momento no se conoce el paradero de los mismos).	vecinales de la localidad.	
DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE BIENESTAR FAMILIAR EN SEIS CASA	2- Diseñar el programa desarrolland o estrategias enfocadas a la prevención o aminoramien to de la violencia intrafamiliar y Bienestar familiar con los actores sociales de	*se cuenta con el árbol de problemas y objetivos con las respectivas estrategias. (pág. 43-44)	*Identificación de procesos psicosociales (pág. 44) identificados dentro de las estrategias del árbol de objetivos).	3-dentificación de procesos psicosociales	*Se revisó el árbol de objetivos analizando los medios fines teniendo en cuenta las estrategias planteadas por los consultantes expertos. *luego de tener 4 alternativas de intervención en comunidad se procede a identificar los procesos psicosociales.
			*Definición lineamientos	4-Definir los	Se definieron 3 lineamientos temáticos a seguir teniendo en

VECINALES DE LA LOCALIDAD USAQUÉN	la comunidad		temáticos a desarrollar (pág. 46-48).	lineamientos temáticos para la prevención de la VIF en base a procesos psicosociales hallados(pág. 44)	cuenta los temas a desarrollar y los procesos psicosociales hallados en las estrategias resultantes.
		*se tiene un tiempo muy limitado de octubre a noviembre para el diseño e implementación (ver cronograma de actividades (pág. 25-26).	*Diseño de talleres. (pág. 48-60)	5-Definición de estrategia a seguir.(pág. 46-48) 6-Diseño de taller y plan de acción del mismo en el Eje de restitución de derechos.(pág.	Teniendo en cuenta el tiempo limitado se opta por realizar una combinación de las 4 estrategias, diseñando talleres en base a los 3 ejes temáticos y las causas y efectos encontrados en el árbol de problemas. Para la elaboración de éste eje temático se tuvieron en cuenta los siguientes tópicos. - Definición de violencia intrafamiliar.

				48-50).	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de violencia intrafamiliar - Exposición ley 294 de 2006, En violencia intrafamiliar. - Actividad de concienciación sobre las consecuencias de la VIF en el marco legal. - Competencias institucionales para la restitución de derechos <p>Se realizo teniendo en cuenta la actividad general, las actividades específicas, el objetivo del taller, los recursos, y los indicadores de gestión.</p>
				7-Diseño de talleres y plan de acción de los mismos en el Eje de	<p>Se realizan dos talleres titulados: Conflicto para padres de familia y Prosocialidad para niños entre los 4-5 años”.</p>

				<p>Fortalecimiento comunitario.</p> <p>(pág. 51-55)</p> <p><i>*Diseño y plan de acción del taller conflicto.</i></p> <p>(pág. 51-53)</p>	<p>taller conflicto</p> <p>se realiza revisión documental para el reconocimiento y desarrollo de las habilidades necesarias que se darán a conocer a la comunidad para enfrentar situaciones de amenaza a la estructura familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pautas conductuales de autoprotección -Manejo de conflictos familiares -Igualdad de género -Valores : Tolerancia, dialogo y respeto
--	--	--	--	--	--

				<p>*diseño y plan de acción del taller Prosocialidad. (pág. 54-55)</p>	<p>Taller Prosocialidad..</p> <p>Se realiza teniendo en cuenta que las actividades sean propicias para los niños de corta edad, buscando los materiales didácticos que fueren apropiados para el taller. Este taller fue probado primero en los 3 niños de la autora de éste informa.</p>
				<p>8-Diseño taller y plan de acción eje relaciones de poder en el contexto la VIF. (pág. 56-60).</p>	<p>Se realizan dos talleres denominados: relaciones de poder en el contexto de abuso sexual infantil. Dirigido a padres de familia. “mis partes públicas, mis partes privadas”. Dirigido a niños entre los 4-5 años. Y teniendo en cuenta los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego de roles en la familia • Autoritarismo en la familia y sus

				<p>*Diseño plan de acción y taller prevención abuso sexual infantil. (pág. 56-58).</p> <p>*Diseño plan de acción y taller mis partes públicas, mis partes privadas. (pág. 59-60)</p>	<p>consecuencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de poder en abuso sexual infantil. • Prevención abuso sexual infantil <p>Los dos talleres se diseñaron a manera de charla participativa con los padres de familia y de manera didáctica con los niños, en los niños con juegos, rondas, canciones para su mayor efectividad. Se realizan teniendo en cuenta las actividades generales que se encuentran en el plan de acción, las actividades específicas, el objetivo de cada taller, los recursos, y los indicadores de gestión</p>
--	--	--	--	--	--

DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE BIENESTAR FAMILIAR EN SEIS CASA VECINALES DE LA LOCALIDAD USAQUÉN	3-Brindar herramientas a la comunidad de Usaquén usuaria de la comisaria de familia y a la comunidad de las seis casas vecinales de la localidad, herramientas que permitan potencializar factores de protección contra la violencia	Se cuenta con el programa ya diseñado para su implementación en las seis casas vecinales de la localidad Usaquén	*Informes de gestión, estadísticas graficas y análisis firmados por subdirección local, representante casa vecinal y comisario(a) de familia como el principal indicador de gestión del programa (anexo # 17 pág. 105 informes de gestión).	12- Dar a conocer el programa diseñado dirigido a la prevención de la violencia familiar y la promoción de bienestar familiar.	Realización del taller “ <i>mis partes públicas, mis partes privadas</i> ”. en la casa vecinal Horizonte * Realización del taller “ <i>relaciones de poder en el contexto del abuso sexual infantil</i> ”, en la casa vecinal Babilonia”. * Realización del taller “ <i>Conflicto</i> ”, en la casa vecinal Orquídeas. * realización del taller “ <i>Derechos y restitución de derechos en el contexto de la VIF</i> ”, en la casa vecinal San Antonio * Realización del taller “ <i>mis partes públicas, mis partes privadas</i> ”. en la

	intrafamiliar.				<p>casa vecinal Tibabita</p> <p>* Realización del taller “<i>Conflicto</i>” en la casa vecinal verbal. - realización del taller “<i>Prosocialidad</i>”, para 3 grupos de niños un grupo por día en la casa vecinal Verbenal.</p>
			<p>*número de Beneficiarios directos del programa.(pag23)</p> <p>*beneficiarios indirectos del programa (pág. 23-24).</p>	<p>13- cubrir el mayor número de Beneficiarios con el programa.</p>	
			<p>*Captación de casos violatorios a la ley 294 de 2006 fruto del programa(pág. 104 Anexo 16)</p>	<p>14-realizar captación de casos violatorios a la ley 294 de 2006.</p>	

IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ACCION

Clasificación y tabulación de los motivos de la recurrencia a comisaria de familia por parte de 59 consultantes expertos.

motivos de la recurrencia a comisaria de familia por parte de 59 consultantes expertos			Número de casos	
			mujer	hombre
Reiterado maltrato físico		<i>-Golpes</i>	12	1
		<i>-trato brusco (empujones)</i>	35	2
Reiterado maltrato psicológico		<i>-Amenazas</i>	5	0
		<i>-insultos</i>	57	2

Se evidencia una no resolución de los conflictos en VIF que se han hecho manifiestos y que trae a los mismos consultantes expertos a con frecuencia a la comisaria denunciando maltrato físico y psicológico.

viviendo la VIF y la tabla de resultados de las encuestas (Anexo 2) , los conflictos que están en la base de la VIF como causales para los encuestados son:

La falta de control de impulso: que tiene como una de sus causas las conductas de las personas agresivas, conductas que pueden tener como causas el consumo de sustancias psicoactivas y el alcoholismo.

Problemas de convivencia familiar: cuya causa para los encuestados es la pérdida de valores.

Problemas de convivencia familiar: entre sus causalidades esta: la pérdida de valores en donde prima el irrespeto dando pie a las agresiones entre los padres; pero también otra causalidad de los problemas de convivencia familiar es la falta de afecto.

Incapacidad para resolver problemas adecuadamente. Causada por los inconvenientes en la comunicación por las débiles habilidades en ésta.

Estrés: generado para nuestros encuestados por los bajos recursos económicos o la falta de ellos debido al desempleo.

EFFECTOS DE LOS CONFLICTOS DE BASE EN VIF

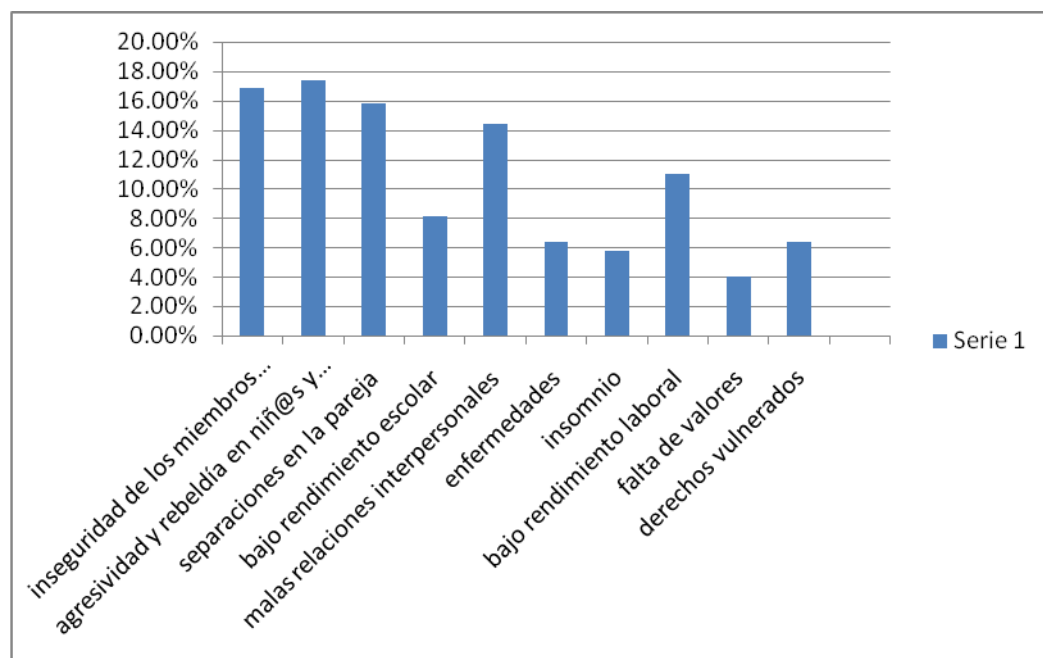


Figure 2 EFFECTOS DE LOS CONFLICTOS DE BASE EN VIF

Los efectos inmediatos reconocidos por los encuestados revelan la existencia de múltiples consecuencias cuando hay presencia de conflictos familiares. Tales como:

Desintegración familiar: que como lo vemos ya categorizado en el Árbol de Problemas tiene efecto inmediato la separación de las parejas, lo que ocasiona un bajo rendimiento laboral que puede conducir al desempleo.

Vulnerabilidad de derechos: ocasiona que existan malas relaciones personales cuando se siente los derechos vulnerados, malas relaciones que pueden desencadenar en asesinatos o que la persona se suicide.

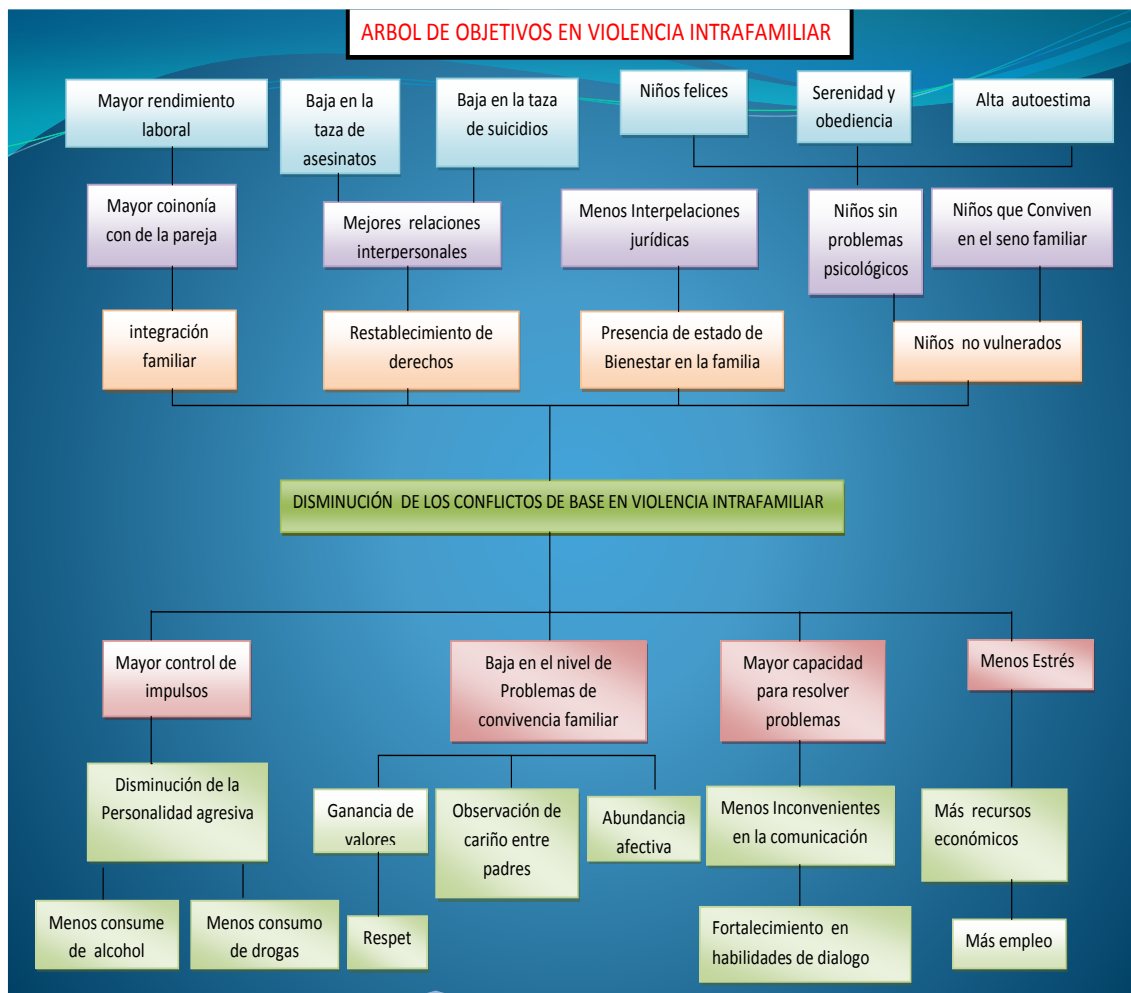
Perpetuación de patrones de violencia: ante la recurrencia de la violencia la víctima acude a las instancias legales para protegerse del agresor.

Niños abusados: la VIF se extiende hasta nuestros menores los cuales son abusados de forma física, psicológica y verbal. Un niño abusado se ve afectado psicológicamente, afectación que generará cambios en la conducta. Como lo es: los niños se vuelven retraídos, agresivos, rebeldes y con una autoestima baja.

Otro efecto de la VIF; un niño cuando es abusado o está en riesgo, las autoridades competentes como es el caso de La Comisaría de Familia lo retiran del seno familiar y lo institucionalizan con el fin de protegerlo del ambiente de VIF, causante de cambios en la conducta tales como la agresión y la baja autoestima.

Ha de tenerse en cuenta que la figura #2, efectos de los conflictos de base en VIF contiene otras categorías identificadas como efectos por los participantes en la encuesta. Además tanto las causas como los efectos han de ser categorizados para dar forma al Árbol de Problemas





Estrategia 1

Diseñar programas de Uso adecuado del Tiempo libre. Para descansar, divertirse y participar con la comunidad lo que abre la posibilidad a una mayor red social para los participantes, con miras a la Inclusión Social

Estrategia 2

Realización de talleres para construir convivencia a partir del respeto a las diferencias del prójimo, rescatando valores como; la tolerancia, la solidaridad y el amor que deben primar sobre las Relaciones de Poder, Cuyo propósito sería la Igualdad y Restitución en Derechos

Estrategia 3

Realización de talleres y seminarios de capacitación, que posibiliten estrategias apropiadas y eficientes que atiendan el fortalecimiento al interior de la familia, en lo que respecta a la comunicación para resolver los conflictos. Trabajando la Resiliencia

Estrategia 4

Iniciar desde la capacitación Estrategias de generación de empleo y de desarrollo Sostenible. Realizando trabajo de Fortalecimiento Ccomunitario

ANÁLISIS ALTERNATIVAS DE ESTRATEGIAS.

Considerando el alcance limitado en el tiempo (octubre-noviembre) para llevar a cabo un plan de intervención a gran escala, se determina combinar las alternativas señaladas a partir del árbol de objetivos y combinar sus elementos a fin de englobar una estrategia que aborde los puntos esenciales de cada alternativa de intervención, teniendo en cuenta su viabilidad y factibilidad tanto en el diseño como en su implementación.

También se ha de tener en cuenta la opinión de los encuestados quienes ven en la educación a través de talleres, una oportunidad para la intervención de los conflictos de base en la problemática de Violencia Intrafamiliar.

ESTRATEGIA A UTILIZAR

Realización de talleres de capacitación, que posibiliten estrategias apropiadas y eficientes que atiendan Prevención en violencia intrafamiliar y promoción de escenarios saludables al interior de la familia.

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS PARA EL DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PREVENTIVAS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE BIENESTAR FAMILIAR

Para diseñar estrategias de Prevención en violencia intrafamiliar y promoción de escenarios saludables al interior de la familia es necesario tener en cuenta algunas consideraciones básicas:

1. LINEAMIENTOS TEMÁTICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Cuando hablamos de prevención en VIF, debemos tener en cuenta que tras esta realidad existen diversas condiciones que ponen en riesgo la estructura de la institución familia considerada como la base fundamental de las sociedades. Por otro lado se debe tener en cuenta que así como somos parte del problema también debemos ser parte de la prevención del desajuste familiar, implementando nuestros esfuerzos con la ayuda de acciones estratégicas que contribuyan a la disminución de la VIF en la actualidad y la prevención de la problemática a futuro.

A partir del análisis de los múltiples factores que integra la VIF, es posible precisar algunos lineamientos temáticos que cruzan este fenómeno como lo son los Procesos Psicosociales que demandan una intervención a nivel psicosocial; demandas que son susceptibles de abordar a través de estrategias preventivas. Estos ejes temáticos son:

- restitución de derecho
- Fortalecimiento comunitario
- Relaciones de poder.

Estos procesos psicosociales deben ser trabajados desde la problemática de la VIF; no obstante constituyen en sí mismos áreas de contenidos específicos a trabajar con los distintos grupos a los cuales es dirigida cada una de las estrategias preventivas, considerando diversos niveles de profundidad, de acuerdo a los objetivos programáticos que se quieran abordar.

2. EL RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR, Debe:

- Poseer conocimiento sobre los contenidos temáticos a trabajar, es decir manejar los conceptos de VIF, Derechos en VIF, dependiendo de la estrategia preventiva a desarrollar.
- Poseer facilidades para la conducción grupal.
- Manejar estrategias participativas
- Poseer capacidades comunicativas.

3 . ESTRUCTURA DE LAS ESTRATÉGIAS DE PREVENCIÓN

El diseño de las estrategias Preventivas requiere el estructurar cada una de manera que sea motivacional y participativa y se ajuste a la necesidad de los participantes o grupo meta.

La estrategia implementada deberá ser evaluada con formato de evaluación correspondiente para comprobar su efectividad, teniendo en cuenta la limitante de tiempo en que deben ser diseñadas e implementadas las estrategias.

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ACUERDO A LOS EJES TEMÁTICOS

EJE 1: *RESTITUCIÓN DE DERECHOS*

TALLER DERECHOS Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL CONTEXTO DE LA VIF

Esta área abarca el tema de las dimensiones legales, que involucra la problemática de la VIF.

-El objetivo de éste eje radica en la elaboración de un taller que tenga en cuenta los siguientes tópicos.

- Definiciones de VIF
- tipos de VIF
- Exposición ley 294 de 2006. En violencia intrafamiliar.
- Actividad de concienciación sobre la VIF.
- Consecuencias de la VIF en el marco legal
-

Competencias institucionales para la restitución de derechos.

- como acción básica de estrategia preventiva, pondrá en conocimiento de la comunidad las repercusiones legales de la VIF y los derechos que tienen los integrantes de la familia.

Para éste eje se hace necesario desarrollar:

- A. Nombre del taller: *DERECHOS Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL CONTEXTO DE LA VIF.*
- B. diseño formato de asistencia. diseño documento, competencias institucionales de la comisaria de familia.
- C. diseño diapositivas competencias institucionales de la comisaria de familia y Ley 294 de 2006.
- D. diseño formato de evaluación de la actividad conflicto.
- E. Diseño plan de acción (ver la siguiente pág.).

PLAN DE ACCIÓN

<i>ACTIVIDAD GENERAL</i>	<i>ACTIVIDADES ESPECÍFICAS</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>RECURSOS</i>	<i>INDICADORES DE GESTION</i>	<i>RESPONSA BLE</i>
<p>EJE 1: RESTITUCIÓN DE DERECHO</p> <p>TALLER DERECHOS Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL CONTEXTO DE LA VIF.</p> <p>dirigido a padres de familia</p> <p>Duración 2 horas 30 minutos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del objetivo • Definición de VIF • exposición ley 294 de 1996 en diapositivas • Identificar con la comunidad los tipos de VIF • Espacio de concienciación sobre VIF y sus efectos proyectando la película "cicatrices" • Retroalimentación de la comunidad sobre la actividad de concienciación. • Presentación de las Consecuencias de la VIF en el marco legal según ley 294 de 1996. (pág. 102 -103 anexo 12) • Presentación en diapositivas sobre las Competencias institucionales de la comisaria de familia para la restitución de derechos.(pág. 74 anexo 3) • Entrega de fotocopias sobre competencias institucionales de la comisaria de familia Usaqué.(pág. 74 anexo 3) • Evaluación del Taller. (pág. 81 anexo 5) 	<p><i>Concienciar a las personas sobre los efectos de la VIF Poniendo en conocimiento de la comunidad las repercusiones legales de la VIF y los derechos que tienen los integrantes de la familia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Físicos: instalaciones de las casas vecinales, televisor, DVD, computador portátil, papel, esferos o lápices, tablero y marcador. • Humanos: Marta Bravo. -poyo de practicante en derecho de la universidad la gran Colombia. • Película cicatrices • Diapositivas competencias institucionales de la comisaria de familia. (pág. 74-80 anexo #3) • Diapositivas ley 294 de 1996 (pág. 75-80 anexo 4) • Fotocopias formatos de evaluación. (pág. 81 anexo #5) 	<ul style="list-style-type: none"> • nivel de Satisfacción de los capacitados con la actividad, dde acuerdo a la evaluación del taller. • número de asistentes a la actividad. • Informes de gestión firmado por subdirección local y comisario de familia de la localidad Usaqué 	<p>MARTHA LUCIA BRAVO</p>

➤ EJE 2: *FORTALECIMIENTO COMUNITARIO*

-El objetivo de este eje radica en la elaboración de estrategia que tenga en cuenta los siguientes tópicos.

- reconocimiento y desarrollo de las habilidades necesarias para enfrentar situaciones de amenaza a la estructura familiar.
- Pautas conductuales de autoprotección
- Manejo de conflictos familiares
- Igualdad de genero
- Valores : Tolerancia, dialogo y respeto
- Prosocialidad.

- como acción básica de estrategia preventiva, fortalecerá a la comunidad respecto a los factores disociantes del Bienestar Familiar y las posibles maneras de manejar dichos factores.

Para éste eje se hace necesario desarrollar:

**TALLER # 1 ¿CONFLICTO? TODOS SOMOS RESPONSABLES DE SU
CAUSA Y SOLUCION**

- A.** Nombre del taller: ¿CONFLICTO? TODOS SOMOS RESPONSABLES DE SU CAUSA Y SOLUCION
- B.** diseño formato de asistencia.

- C. diseño folletos con los principios y decálogo de actitudes frente al conflicto.
- D. diseño diapositivas ¿conflicto? todos somos responsables de su causa y solución.
- E. diseño formato de evaluación de la actividad conflicto.

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	OBJETIVO	RECURSOS	INDICADORES DE GESTION	RESPONSABLE
<p>EJE 2: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO.</p> <p>¿CONFLICTO? TODOS SOMOS RESPONSABLES DE SU CAUSA Y SOLUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del objetivo • Entrega de folleto "Conflicto" • Presentación de la comisaria. • reconocimiento y desarrollo de las habilidades necesarias para enfrentar situaciones de amenaza a la estructura familiar, mediante diapositivas con temas como: <ol style="list-style-type: none"> 1. principios para afrontar el conflicto. 2. Igualdad de género. • Pautas conductuales en el manejo de conflictos familiares, mediante diapositivas con el tema: <ol style="list-style-type: none"> A. Decálogo de actitudes frente al conflicto • Psicodrama sobre Valores: Tolerancia, dialogo y respeto de parte de los padres de familia. • Socialización de la actividad. • Evaluación del taller 	<p>Brindar estrategias a la comunidad que permitan potenciar factores de protección contra la violencia intrafamiliar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Físicos: instalaciones de las casas vecinales, video baim, computador portátil, esferos o lápices, • Humanos: Martha Bravo. -apoyo de Vivian Tarazona funcionaria de comisaria de familia • Diapositivas conflicto todos somos responsables de su causa y solución. (pág. 84-93 anexo # 7). • Fotocopias formatos de evaluación. (pág. 94 anexo 8) • Folletos de ¿conflicto? (pág. 82-83 anexo 6) 	<ul style="list-style-type: none"> • nivel de Satisfacción de los capacitados con la actividad, dde acuerdo a la evaluación del taller. • número de asistentes a la actividad. • Informes de gestión firmado por subdirección local y comisario de familia de la localidad Usaqué 	<p style="text-align: center;">MARTHA LUCIA BRAVO</p>

TALLER # 2 “PROSOCIALIDAD”

- A.** Nombre del taller: PROSOCIALIDAD.

- B.** diseño formato de asistencia.

- C.** diseño diplomas de asistencia a la actividad

- D.** Por la corta edad de los niños este taller ha de ser evaluado por docente responsable y representante legal de la casa vecinal. (ver anexo de informes de gestión).

- E.** Diseño plan de acción. (ver siguiente pág.).

PLAN DE ACCIÓN					
ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	OBJETIVO	RECURSOS	INDICADORES DE GESTION	RESPONSABLE
<p>EJE 2: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO</p> <p>TALLER "PROSOCIALIDAD"</p> <p><i>(duración 2 horas 30 minutos)</i></p> <p><i>Dirigido a niños de 4-5 años</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Definición de Prosocialidad. (relacionándolo con el cuento "El león y el ratón). Reproducción película "El pingüino feliz" Retroalimentación de los niños sobre los actos pro -sociales identificados en la película y el valor del respeto. Actividad, conductas vitales positivas de respeto, compañerismo e interdependencia entre compañeros. (mediante la actividad "El arco iris de colores". En donde cada niño escoge un color y dice porque es el más hermoso, luego de ello al niño se le dota de tempera de ese color para que pase por todas las cartulinas pegadas a la pared y realice un trazo de su color y así sucesivamente hasta que se forme el arco iris). Entrega de diploma de asistencia al taller "Prosocialidad". 	<p><i>Promocionar conductas pro-sociales como aporte para la reducción de la agresión entre compañeros.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Físicos: instalación de la casa vecinal, cartulinas, Temperas, plumones, Cinta, televisor, DVD Humanos: Martha Bravo. -apoyo de Angélica Caycedo, practicante de psicología en comisaria de familia , (universidad San Buenaventura) Película "Pingüino feliz". Diplomas de asistencia al Taller "Prosocialidad. (pág. 95 anexo #9) 	<ul style="list-style-type: none"> teniendo en cuenta la corta edad de los niños, la evaluación de la actividad la realizará la profesora encargada de los niños y la representante legal de la casa vecinal. número de asistentes a la actividad. Informes de gestión firmado por subdirección local y comisario de familia de la localidad Usaquén 	<p>MARTHA LUCIA BRAVO</p>

➤ **EJE 3 : RELACIONES DE PODER EN EL CONTEXTO DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL**

- como acción básica de estrategia preventiva, sensibilizará a la comunidad respecto a:

- Juego de roles en la familia
- Autoritarismo en la familia y sus consecuencias
- Relaciones de poder en abuso sexual infantil.
- Prevención abuso sexual infantil.

- como acción básica de estrategia preventiva, buscará concientizar sobre el papel que desempeña cada miembro dentro del núcleo familiar y el autoritarismo como arma efectiva de intimidación para el abusador sexual de niños . Buscando una transformación de las interacciones de poder desde la relación de pareja y hacia nuestros niños.

Para éste eje se hace necesario desarrollar:

TALLER # 1. PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

A. Nombre del taller: *prevención del abuso sexual infantil*

B. diseño formato de asistencia.

C. Diseño folletos prevención del abuso sexual.

- D.** Diseño diapositivas en prevención del abuso sexual Diseño formato de evaluación.

- E.** Diseño plan de acción.

PLAN DE ACCIÓN					
ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	OBJETIVO	RECURSOS	INDICADORES DE GESTION	RESPONSABLE
<p>EJE 3: RELACIONES DE PODER</p> <p>TALLER RELACIONES DE PODER EN EL CONTEXTO DE ABUSO SEXUAL INFANTIL</p> <p>(duración 2 horas) Dirigido a padres de familia</p>	<ul style="list-style-type: none"> entrega de folletos prevención del abuso sexual. presentación de la comisaria de familia. Sensibilizar a la comunidad respecto a: <ul style="list-style-type: none"> Juego de roles en la familia (psicodrama con los padres, por grupos). Autoritarismo en la familia y sus consecuencias Relaciones de poder en abuso sexual infantil (participativo). Prevención de abuso sexual infantil.(presentación en diapositivas) Evaluación de retroalimentación 	<p>Concientizar sobre el papel que desempeña cada miembro dentro del núcleo familiar y el autoritarismo como arma efectiva de intimidación para el abusador sexual de niños. Buscando una transformación de las interacciones de poder desde la relación de pareja y hacia nuestros niños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Físicos: instalaciones de las casas vecinales, video baim, computador portátil, esferos o lápices. Humanos: Martha Bravo. -apoyo de Angélica caycedo practicante psicología clínica universidad San Buenaventura Diapositivas abuso sexual infantil. (pág. 97-101, anexo 11) Folletos prevención del abuso sexual. (pág. 96 anexo 10). Formato de evaluación para el taller. (pág. 94 anexo 8). 	<ul style="list-style-type: none"> nivel de Satisfacción de los capacitados con la actividad, dde acuerdo a la evaluación del taller. número de asistentes a la actividad. Informes de gestión firmado por subdirección local y comisario de familia de la localidad Usaquén 	<p>MARTHA LUCIA BRAVO</p>

TALLER # 2. "MIS PARTES PÚBLICAS, MIS PARTES PRIVADAS

- A. Nombre del taller: *mis partes públicas, mis partes privadas*
- B. diseño formato de asistencia.
- C. Diseño folletos actos que no debes permitir.
- D. Diseño Diploma de asistencia al taller "MIS PARTES PÚBLICAS, MIS PARTES PRIVADAS".
- E. Diseño formato de evaluación.
- F. Diseño plan de acción. (ver siguiente pág.).

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	OBJETIVO	RECURSOS	INDICADORES DE GESTION	RESPONSABLE
<p>EJE 3: RELACIONES DE PODER EN EL CONTEXTO DE ABUSO SEXUAL INFANTIL.</p> <p style="text-align: center;">TALLER</p> <p><i>“MIS PARTES PÚBLICAS, MIS PARTES PRIVADAS (duración 2 horas)</i></p> <p><i>Dirigido a niños de preescolar</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica de integración con la canción somos soldaditos. • Identificación con los niños de los espacios públicos y los espacios privados en la ciudad. • Dinámica de reconocimiento de mis partes públicas y mis partes privadas; Dibujando el cuerpo del compañero sobre papel periódico para luego identificar las partes privadas y las públicas de sus cuerpos. • Distribución y explicación de los folletos “Actos que no debes permitir”, permitiendo la lectura visual de los niños, teniendo en cuenta que los niños de preescolar aún no saben leer. • Evaluación de efectividad del taller, donde los niños deben identificar las partes privadas del cuerpo de las figuras. • Entrega de Diplomas de asistencia al taller “MIS PARTES PÚBLICAS, MIS PARTES PRIVADAS”. Lo cual será un mecanismo reforzador en el niño sobre el tema desarrollado, sirviendo como estímulo visual que aumente y consolide una conducta preventiva en relación al riesgo de ABUSO SEXUAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el niño este en capacidad de identificar situaciones que le ponen en peligro al respecto del abuso sexual. • Internalizar que partes de su cuerpo son públicas y cuales privadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Pliegos de papel periódico • Plumones. • Crayolas. • Fotocopias folletos “Actos que no debes permitir”. (pág. 105 anexo 14) • Diploma de asistencia al taller “MIS PARTES PÚBLICAS, MIS PARTES PRIVADAS”. (pág. 106 anexo 15) 	<ul style="list-style-type: none"> • nivel de entendimiento de los capacitados con la actividad, dde acuerdo al propósito de la evaluación del taller. • número de asistentes a la actividad. • Informes de gestión firmado por subdirección local y comisario de familia de la localidad Usaquén 	<p>MARTHA LUCIA BRAVO</p>

CAPITULO 3. RESULTADOS DE LA E.P.D.

Los resultados de la E.P.D. fueron satisfactorios.

*Con el trabajo de campo en baranda se logró ubicar población con derechos jurídicos restituidos pero con solicitudes reiteradas a comisaria de familia por los mismos problemas de maltrato físico y psicológico que los llevaron la primera vez a buscar la intervención de la comisaria de familia.

*Se diagnosticó como resultado a los consultantes expertos una no resolución de conflictos de base en la VIF.

*Resultado de la elaboración del árbol de problemas se logra identificar los procesos psicosociales que encaminan el diseño del programa de intervención Psicosocial, procesos psicosociales como restitución de derecho, relaciones de poder y fortalecimiento comunitario.

El resultado de trabajar la restitución de derechos en el contexto de la VIF es el reconocimiento por parte de la comunidad sobre los derechos que ellos desconocían y que ahora pueden hacer valer. Además se evidenció que los padres de familia de las casas vecinales tenían un conocimiento vago de las competencias institucionales de aquellos organismos que como comisaria de familia e ICBF atienden conflictos familiares, esto se evidenció porque después de los talleres los padres de familia incluso los representantes legales realizaron las denuncias respectivas que fueron recibidas por Martha Bravo y a

las cuales se les dio trámite. (Anexo # detección de casos violatorios a la ley 1090 de 2006).

El resultado de trabajar las relaciones de poder permitió que la población capacitada identificara los malos tratos al interior de la familia y el taller fue calificado como bueno por los capacitados quienes pidieron al representante legal de la casa vecinal como lo fue la casa vecinal Babilonia, nuevos talleres de capacitación con otros temas de su interés como la violencia sexual infantil que fue el común denominador de los temas que la comunidad de las casas vecinales solicitaban.

El resultado de trabajar fortalecimiento comunitario fue promover estilos de vida saludables que facilitaran las relaciones intra e inter personales en la familia.

CONCLUSIONES

Luego de elaborar la correspondiente investigación, diseñar el programa e implementarlo se concluye lo siguiente:

- A. Con base a la experiencia se evidencia que las instituciones pueden hacer valer los derechos de los acudientes a comisaría de familia, lo cual no significa que los usuarios conozcan cuáles son todos estos derechos.
- B. La comunidad no tenía un completo conocimiento de dónde dirigirse en caso de existir violencia intrafamiliar

- C. la VIF no se resuelve en un despacho judicial o en la comisaria de familia, se puede mitigar buscando las raíces del problema , es decir: esos conflictos que están latentes en la familia y que cuando se hacen manifiestos ocasionan violencia, agresiones, demandas, custodias, y hasta muertes, conflictos que han conducido a la desarticulación de muchas familias.
- D. Las diferentes situaciones en el hogar que son causales de VIF según lo arrojó la investigación son: falta de control de impulsos, problemas de convivencia familiar, incapacidad para resolver problemas adecuadamente y estrés cada uno de ellos con subcategorías.
- E. Los efectos o consecuencias que los causales anteriores ocasionan son: desintegración familiar, vulnerabilidad de derechos, perpetuación de patrones de violencia y delitos sexuales, cada uno de ellos con subcategorías (referidas en el árbol de problemas).

RECOMENDACIONES

Con base a la experiencia obtenida se recomienda lo siguiente:

- A. Realizar más trabajo con la comunidad dando a conocer cuáles son sus derechos pero también sus deberes en el seno de la familia.
- B. Realizar más programas para dar a conocer las competencias institucionales de las organizaciones que como la Comisaria de familia, ICBF apuntan al estado de bienestar de la familia.

- C. Sería conveniente que antes de dar un dictamen legal en comisaría de familia, se remitiera a la pareja de padres al departamento de psicología con el fin de que ellos en terapia analicen su situación y encuentren si es justificable o no la disolución de su familia. Sin embargo, esto colapsaría el departamento de psicología que está a cargo de una persona por turno, por tanto sería oportuno que las comisarías de familia crearan un departamento adscrito a ella para la prevención de crisis y si definitivamente la pareja ve insalvable su situación entonces que éste departamento remita nuevamente a la pareja a comisaría para los tramites de conciliaciones, custodias, etc.
- D. Implementar los proyectos que puedan surgir en relación al tema de la VIF con tiempo suficiente para poder realizar un seguimiento adecuado al impacto de los proyectos o programas en la comunidad.

BIBLIOGRAFIA

Organización Mundial de la Salud – OMS –. Reporte Mundial sobre Violencia y Salud. Definición violencia intrafamiliar 2002. P. 5.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-. Estudio sobre violencia contra los niños (2004).

LEY 294 DE 1996. Consultado el 13 de septiembre de 2008

Hagemeister (2003) Investigaciones publicadas recientemente en revistas académicas. Nacionales e internacionales sobre el tema de la violencia intrafamiliar. Journal of Interpersonal Violence, Vol. 18- Enero 2003.SAGE Publications.

Newman, B. y Newman, R. P. (1991). Desarrollo del niño. México: Limusa, pp. 55 - 63.

Irma Saucedo, 1997 en Mujer indígena y violencia: Entre esencialismos y racismos. Mejías Flores S.

Ravazzola M.C., Historias Infames: Los Maltratos en las Relaciones. Paidós, Buenos Aires, 1998.

Castañeda (2006) el maltrato emocional y verbal se ha naturalizado. Artículo de fuente Semana .COM

Acevedo (2006) la violencia se ha asumido como un tipo de comunicación. Artículo de fuente Semana .COM.

Ruiz e Ispizua. Concepto investigación cualitativa, 1989; Wainwright 1997.

Herrera Jorge, (2000) “aspectos generales de agresión” edit. limusa. México

Monografía de Ibarra Peart Mariana Lorena, Ortiz Zepeda Nancy Graciela, Treviño Martínez Carolina Paola, Valdez Villagómez Laura Eugenia, Vallejo Segura Mayela Marg – definición de conflicto, 26 de Junio de 2006

Strauss, M.; Gelles, R.; Steinmetz, S., A Puertas Cerradas: Violencia en las Familias Norteamericanas. Anchor Books, Garden City, NY., (1981).

Asociación Americana de Psiquiatría, APA, definición violencia intrafamiliar, (1994)

<http://www.unicef.org.co/Ley/AI/04.pdf>. Consultado el 15 de septiembre de 2008.

<http://www.monografias.com/trabajos16/violencia-intrafamiliar/violencia-intrafamiliar.shtml>. Consultado el 14 de septiembre de 2008

<http://www.fiscalia.gov.co/pag/entidad/quehacer.html>. Consultado el 17 de septiembre de 2008

www.cueyatl.uam.mx/~mposgi/textos/conflict.html. Consultado el 15 noviembre de 2008.

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n47/mrizo.html>. Consultado el 30 de marzo de 2008.

ANEXOS

Anexo #1. DISEÑO DE ENCUESTA Y ENCUESTAS *DILIGENCIADAS* PARA REALIZAR ARBOL DE PROBLEMAS EN RELACIÓN A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DE USAQUEN

“el primer lugar de acceso a la justicia familiar”

ENCUESTA PARA REALIZAR ARBOL DE PROBLEMAS EN RELACIÓN A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La siguiente encuesta se realiza con el objetivo de focalizar las principales necesidades de los usuarios de la COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA USAQUEN en cuanto a violencia intrafamiliar, con el propósito de elaborar el árbol de problemas y visualizar la relación causa-efecto de los mismos. Con la mira a implementar estrategias que permitan alcanzar el Estado de Bienestar de nuestra comunidad en el seno de la familia.

Teniendo en cuenta que la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES AQUELLA QUE TIENE LUGAR DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR, Y QUE COMPRENDE, MALTRATO FÍSICO, VERBAL, PSICOLÓGICO Y/O ABUSO SEXUAL.

Marque con (X) sobre el número o números que usted crea se identifiquen con su manera de pensar acerca de:

¿CUALES CAUSAS CREE USTED SON LAS GENERADORAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

1. Falta de control de impulsos, personalidad agresiva
2. Carencia afectiva
3. Incapacidad para resolver problemas adecuadamente
4. Alcohol
5. Drogas
6. Falta de comunicación
7. Observación de agresión entre padres
8. Estrés
9. Problemas de pareja
- 10 pérdida de valores
- 11 Desempleo
- 12 Los medios de comunicación que generan violencia
- 13 Otros** _____

SON RESULTADOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

1. inseguridad de los miembros afectados por violencia intrafamiliar
2. agresividad y rebeldía en los niños (a) separaciones bajo rendimiento escolar
3. malas relaciones interpersonales
4. enfermedades
5. insomnio
6. bajo rendimiento laboral

OTROS _____

***¿QUE ACCIONES EN SU CRITERIO SERÍAN APROPIADAS IMPLEMENTAR
PARA AMINORAR LA VIOLENCIA EN LA
FAMILIA?*** _____

MARTHA LUCIA BRAVO PSICÓLOGA SOCIAL COMUNITARIA

Anexo # 3. Competencias institucionales de la comisaria de familia para el restablecimiento de derechos

INSTITUCIÓN: COMISARIA DE FAMILIA			DIRECCION: calle 165 #7-02			TEL:6790056		
HORARIO DE ATENCIÓN: 24 HORAS 365 DÍAS al año.								
ACCIONES								
PROBLEMATICA SOCIAL			DIRECCIONAMIENTO			RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		
CONFLICTO FAMILIAR			<ul style="list-style-type: none"> • Citar a audiencia para imponer amonestaciones o reprensiones a los actores • Remitir a terapia psicológica • Remitir a pautas de crianza 			<ul style="list-style-type: none"> • Imponer reprensiones o amonestaciones en audiencia 		
VIOLENCIA FAMILIAR			<ul style="list-style-type: none"> • Citar a audiencia • Conminar preventivamente • Practicar pruebas: <ul style="list-style-type: none"> *declaraciones *visitas domiciliarias *interrogatorio de las partes *valoraciones psicológicas *entrevistas a menores • Dictar fallo imponiendo medida de protección o no. • Desarrollar proyectos de promoción y prevención • Remitir según el caso a : Medicina legal, Remitir a salud mental terapia psicológica, CAVIF, pautas de crianza • Brindar apoyo policivo 			<ul style="list-style-type: none"> • Avocar el conocimiento de la medida de protección • Conminar preventivamente • Dictar fallo imponiendo medida de protección o no. 		
VIOLACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES Y DELITOS SEXUALES			<ul style="list-style-type: none"> • Avocar conocimiento medidas de restablecimiento de derechos • Hacer verificaciones de garantías de derecho. Art 52/1098 • Practicar pruebas: <ul style="list-style-type: none"> *declaraciones *visitas domiciliarias *interrogatorio de las partes *valoraciones psicológicas *entrevistas a menores • Dictar fallo • Remitir a medicina legal, salud mental, CUR, CAIVDS, CAVIF. • Ubicación en familia nuclear o familia extensa, centros de emergencia u hogares de paso • Apoyo policivo 			<ul style="list-style-type: none"> • Avocar conocimiento medidas de restablecimiento de derechos • Hacer verificaciones de garantías de derecho. Art 52/1098 • Dictar fallo • Allanamientos sin orden judicial para menores 		
CUSTODIA, CUOTA ALIMENTOS, REGLAMENTACIÓN DE VISITAS DE MENORES Y ADULTO MAYOR			<ul style="list-style-type: none"> • remitir a fiscalía por inasistencia alimentaria • orientar para adelantar proceso ante juzgado de familia 			<ul style="list-style-type: none"> • Audiencia de conciliación • Custodia alimentos y visitas de menores y adulto mayor (provisionalmente) 		
SUSPENSIÓN DE VIDA EN COMÚN DE CONYUGUES O C.PER			<ul style="list-style-type: none"> • Orientar o adelantar proceso ante notaria o ante juzgado de familia según el caso 			<ul style="list-style-type: none"> • Separación de cuerpos , bienes y liquidación de sociedad conyugal 		

Anexo # 4. Diapositivas competencias de la comisaria de familia y ley 294 de 2006.



COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Las comisarías de familia tienen como misión principal:

- Prevenir
- Garantizar
- Restablecer

Los derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la familia vulnerados por situaciones de violencia intrafamiliar.

Según artículos 86 y 190 de la ley 1098 tienen las siguientes funciones:

EN RELACION CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

- Orientar a los niños, niñas y adolescentes, y demás miembros de la familia en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.(art. 52)

Artículo 52 de la ley 1098 de 2006

Se deberá verificar:

1. El estado de salud física y psicológica
2. Estado de nutrición y vacunación
3. Inscripción en el registro civil de nacimiento
4. La ubicación de la familia de origen
5. El estudio del entorno familiar y la identificación tanto de elementos protectores como de riesgo para la vigencia de los derechos
6. La vinculación al sistema de salud y seguridad social
7. La vinculación al sistema educativo

ARTICULO 53. MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

1. Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico
2. Retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y ubicación en un programa de atención especializada para el restablecimiento del derecho vulnerado
3. Ubicación inmediata en un medio familiar

ARTICULO 53. MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

4. Ubicación en centros de emergencia para los casos en que no procede la ubicación en los hogares de paso
5. La adopción
6. Otras medidas legales que garanticen los derechos antes consagrados
7. Promover las acciones policivas, administrativas o judiciales a que haya lugar

Según artículos 86 y 190 de la ley 1098 tienen las siguientes funciones:

EN RELACION CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

- Recibir denuncias y tomar medidas de protección o urgencias en casos de delitos contra niños, niñas o adolescentes.

Según artículos 86 y 190 de la ley 1098 tienen las siguientes funciones:

EN RELACION CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

- Adoptar medidas de restablecimiento de derechos o medidas de protección en las situaciones de maltrato infantil que ocurran como hechos de violencia intrafamiliar

Según artículos 86 y 190 de la ley 1098 tienen las siguientes funciones:

EN RELACION CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- Garantizar
- Proteger
- Restablecer
- Reparar

Los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.

Según artículos 86 y 190 de la ley 1098
tienen las siguientes funciones:

EN RELACION CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Definir provisionalmente sobre:

- La custodia y cuidado personal
- La cuota alimentaría
- La reglamentación de visitas
- La suspensión de la vida en común con los cónyuges o compañeros permanentes
- Fijar cauciones de comportamiento conyugal

Según artículos 86 y 190 de la ley 1098
tienen las siguientes funciones:

EN RELACION CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales
- Adoptar medidas correctivas en los casos de conflictos familiares

FUNCIONES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA

1. **Función conciliatoria:**
 - Alimentos
 - Visitas
 - Custodia
 - Separación de bienes
 - Uniones maritales de hecho

FUNCIONES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA

2. **Función protectora:**
 - Restablecimiento de derechos
 - Maltrato infantil
 - Intervención inmediata (Maltrato Infantil y Abuso Sexual)

FUNCIONES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA

3. **Función policiva:**
 - Apoyos policivos
 - Allanamiento sin orden judicial para menores
 - Medidas correctivas

FUNCIONES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA

4. Función judicial:

- Medidas de protección

FUNCIONES DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA

5. Función preventiva:

- Talleres, seminarios y foros orientados a la comunidad en general

Anexo # 5 formato de evaluación taller en restitución de derechos.



COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DE USAQUEN

“el primer lugar de acceso a la justicia familiar”

TALLER DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR LEY 294 DE 1996

CASA VECINAL SAN ANTONIO LOCALIDAD DE USAQUEN.

marque con una x la opción que crea es la correcta


1. ¿Cuáles cree usted que son formas de maltrato intrafamiliar ?
 - A. LAS AGRESIONES FÍSICAS CONSTANTES
 - B. LOS INSULTOS Y LAS GROSERÍAS HACIA SU FAMILIA
 - C. EL MALTRATO VERBAL Y PSICOLÓGICO
 - D. TODAS LAS ANTERIORES.





2. ¿Conocía usted la ley 294 de 1996 la que trata de violencia intrafamiliar?
 - A. SI
 - B. NO
 - C. MÁS O MENOS.

3. ¿Entendió usted cuales son las consecuencias legales que plantea la ley para los agresores que maltratan a su familia?
 - A. SI LAS ENTENDI Y TOME CONCIENCIA
 - B. NO LAS ENTENDI
 - C. ME QUEDARON CLARAS ALGUNAS

4. ¿Sabe usted cual es el primer lugar donde debe acercarse en caso de violencia intrafamiliar?
 - A. LA FISCALIA
 - B. EL JUZGADO DE FAMILIA
 - C. LA COMISARIA DE FAMILIA DE SU LOCALIDAD
 - D. NINGUNA DE LAS ANTERIORES

ANEXO # 6. Folleto conflicto.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

BOGOTÁ PRO FAMILIA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social


BOGOTÁ PRO FAMILIA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

COMISARIA PRIMERA
DE FAMILIA

COMISARIA PRIMERA DE
FAMILIA
USAQUEN

EL PRIMER LUGAR DE ACCESO
A LA JUSTICIA FAMILIAR

CALLE 165 # 7-02 TEL 6790056



¿CONFLICTO?

TODOS SOMOS
RESPONSABLES DE SU
CAUSA Y SOLUCION

“APRENDAMOS A ENFRENTARLO”

EQUIPO PSICOLOGIA DE FAMILIA



“CONFLICTO”



DECÁLOGO DE ACTITUDES FRENTE AL CONFLICTO

SITUACION EN LA QUE DOS O MÁS PERSONAS NO ESTAN DE ACUERDO CON LA FORMA DE PENSAR, SENTIR O ACTUAR DE ALGUNA(S) DE ELLA(S)

PRINCIPIOS PARA AFRONTAR EL CONFLICTO

- TODOS GANAMOS
- EL CAMBIO EMPIEZA POR MI
- LA BUENA COMUNICACION
- NO TODO EN EL OTRO ES MALO
- NO VIVIR EN EL PASADO
- BAJAR LAS ARMAS
- DAR EL TIEMPO PRECISO
- PONERSE EN LOS ZAPATOS DEL OTRO
- BUSCAR LA SOLUCION RACIONAL
- DAR LA IMPORTANCIA ADECUADA AL PROBLEMA
- NO GENERALIZAR

- CONFIAR EN EL OTRO
- ATACAR AL PROBLEMA
- TRATAR SUAVE AL OTRO
- ESCUCHAR
- VER LO BUENO DEL OTRO
- NO JUGAR AL PROFESOR
- NO JUGAR AL JUEZ
- NO JUGAR AL PAPÁ
- NO NEGOCIAR LOS PRINCIPIOS NI LOS VALORES
- TODO BAJO EL PRINCIPIO DEL AMOR

Anexo
conflicto.

#

7.

Diapositivas

taller

CONFLICTO



SITUACION EN LA QUE DOS O MÁS PERSONAS NO ESTAN DE ACUERDO CON LA FORMA DE PENSAR, SENTIR O ACTUAR DE ALGUNA(S) DE EL(LA)S

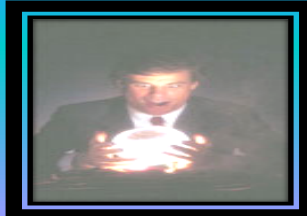
CUANDO HAY CONFLICTO?



El conflicto ocurre cuando individuos o grupos no obtienen lo que necesitan o quieren, buscando su interés propio

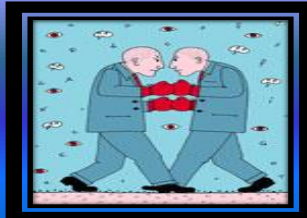
TIPOS DE CONFLICTOS

LATENTES



existe pero no se manifiesta claramente

MANIFIESTOS



se manifiesta de forma patente

PAUTAS DE SOLUCION DECONFLICTO



La parte positiva del conflicto es la que ayuda a que cambiemos, buscando la solidaridad y la cooperación para resolverlo. La idea es poder crecer y aprender con un conflicto

PRINCIPIO DE GANAR GANAR



Antes hay que conocer bien cuales son los intereses de la otra persona y sus razones

PRINCIPIO DE CAMBIO



El cambio empieza por mi

PRINCIPIO DE COMUNICACION



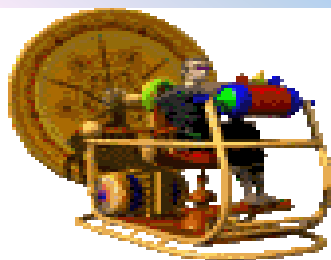
TIEMPO
MODO
LUGAR
PERTINENCIA

PRINCIPIO DE LA FRUTA DAÑADA



NO TODO DE
LO QUE HAY EN
MI PROJIMO ES
MALO

PRINCIPIO DE SER HISTORICO



NO VIVAMOS
DEL NI EN EL
PASADO

PRINCIPIO DE BAJAR LAS ARMAS



PRINCIPIO DEL RELOJ



PRINCIPIO DE PONERSE EN LOS ZAPATOS DEL OTRO



PARA TRATAR DE ENTENDER Y COMPRENDER SU COMPORTAMIENTO O POSTURA

PRINCIPIO DEL CABALLO Y EL BURRO



PRINCIPIO DE LA BALANZA



DARLE LA DEBIDA
IMPORTANCIA, NO
MAGNIFICAR NI
MINIMIZAR EL
PROBLEMA.

PRINCIPIO DEL PERDON



PERDONAR NO ES OLVIDAR: ES
RECORDAR SIN DOLOR

PRINCIPIO DEL TODO O NADA



NUNCA, SIEMPRE, JAMAS

DECALOGO DE ACTITUDES FRENTE AL CONFLICTO



CONFIAR EN EL OTRO



CREER EN LAS BUENAS INTENCIONES
DEL OTRO

ATACAR AL PROBLEMA



NO A LA PERSONA

TRATAR SUAVE AL OTRO



LA BLANDA RESPUESTA
APLACA LA IRA

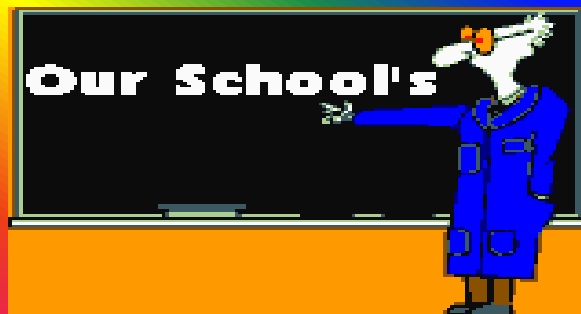
ESCUCHAR



VER LO BUENO DEL OTRO



NO JUGAR AL PROFESOR



NO JUGAR AL JUEZ



NO JUGAR AL PAPÁ





**NO NEGOCIAR LOS
PRINCIPIOS NI LOS VALORES**



**TODO BAJO EL PRINCIPIO
DEL AMOR**



Anexo # 8. FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD CONFLICTO.

		
<p>COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DE USAQUEN</p>		
<p>“el primer lugar de acceso a la justicia familiar”</p>		
<p>FECHA: _____</p>		
<p>HORA: _____</p>		
<p>INSTITUCIÓN: _____</p>		
<p>TEMA: _____</p>		
<p>OBJETIVO. Brindar estrategias a la comunidad que permitan potencializar factores de protección contra la violencia intrafamiliar.</p>		
<p>RETROALIMENTACION SOBRE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN CONFLICTO INTRAFAMILIA</p>		
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera usted que la información obtenida contribuirá al mejorar el bienestar de su familia? Si () No () 2. ¿Se aclararon algunas dudas? Si () No () 3. ¿Considera usted que las palabras utilizadas por las talleristas fueron claras? Si () No () 4. ¿El trato hacia usted fue respetuoso? Si () No () 5. ¿piensa que el tema fue pertinente para mejorar sus relaciones interpersonales en general? Si () No () 6. ¿Le gustaría que se abordara otra temática? Si () No (). ¿Cuál? _____ 7. ¿se cumplió con el objetivo establecido para la conferencia? Si () No () 		
<p>OBSERVACIONES _____</p>		

Anexo # 9. Diploma Prosocialidad



Anexo # 10. Folleto prevención del abuso sexual infantil.



COMISARIA PRIMERA
DE FAMILIA



ABUSO SEXUAL INFANTIL

ES UNA REALIDAD QUE CONVIVE
CON NOSOTROS DIARIAMENTE

“APRENDAMOS A PREVENIRLO”



“ABUSO SEXUAL INFANTIL”

EL ABUSO SEXUAL ES CUANDO UN ADULTO OBLIGA A UN NIÑO O NIÑA AL CONTACTO SEXUAL. EL ABUSO SEXUAL TAMBIÉN PUEDE SER COMETIDO POR UNA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS QUE SEA RELATIVAMENTE MAYOR QUE EL NIÑO O NIÑA (VÍCTIMA) O CUANDO EL AGRESOR ESTÁ EN POSICIÓN DE PODER O CONTROL SOBRE OTRO.

TIPOS DE ABUSOS SEXUALES

- PENETRACIÓN VAGINAL, ORAL Y ANAL.
- PENETRACIÓN DIGITAL.
- CARICIAS EN LOS GENITALES DE UN NIÑO(A)
- ENSEÑARLE LOS GENITALES A UN NIÑO
- ENSEÑARLE PORNOGRAFÍA A UN NIÑO

Anexo # 11. Presentación diapositivas de prevención al abuso sexual infantil.

**“EL NIÑO ES COMO
ARCILLA SUAVE
DONDE PUEDES
GRABAR LO QUE
QUIERAS... PERO ESAS
MARCAS SE QUEDAN
EN LA PIEL... ESAS
CICATRICES SE
MARCAN EN EL
CORAZÓN... Y NUNCA
SE BORRAN”**



ABUSO SEXUAL INFANTIL



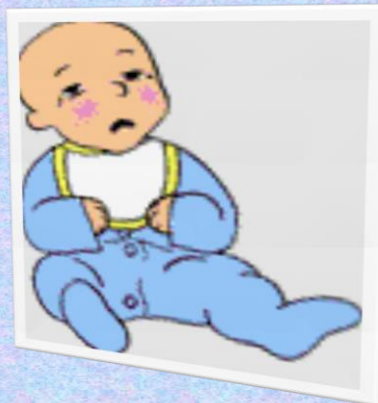
Es todo acto de tipo sexual con o sin contacto físico entre un niñ@ hasta los 14 años ,con el cual se pretenden satisfacer las necesidades sexuales del abusador o de un tercero.

Elementos claves que definen el abuso

1. Poder y dominio
2. Amenazas, engaños, coerción.
3. Soborno y fuerza física
4. Vulnerabilidad y dependencia
5. Perdida de respeto.
6. Traición de la confianza

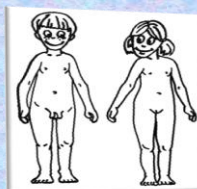


1. Rompimiento de barreras emocionales y físicas
2. Mantenimiento del secreto
3. Inhabilidad del niñ@ para comprender el suceso
4. No existe consentimiento.
5. Alta reincidencia del suceso.



Tipos de abuso

Con contacto físico



CON:

BOCA,
PECHOS, GENITALES,
ANO Y OTRAS
PARTES DEL CUERPO

INCLUYE:

TOCAR, ACARICIAR,
PENETRAR

Sin contacto físico



INCLUYE:

- EXIBIRSE
- MASTURBARSE EN PRESENCIA DE UN NIÑ@
- PRODUCIR Y MOSTRAR MATERIAL PORNOGRAFICO,
- ESPIAR
- DIRIGIR COMENTARIOS SEDUCTORES O SEXUALES SOBRE EL CUERPO O SOBRE DESEOS

CARACTERISTICAS DEL ABUSADOR



- 1 Dificultad para establecer relaciones sexuales con personas adultas.
- 2 Predilección por relacionarse con menores.
- 3 Interactúan como niños y no de acuerdo a su edad.
- 4 Pudieron ser objeto de abuso sexual en la infancia.

- 5 Pudieron ser objeto de maltrato físico o emocional en la infancia.
- 6 Puede tener una vida sexual activa y satisfactoria con una pareja establecida.
- 7 Deseo de control y dominación.
- 8 El niñ@ es objeto de descarga de rabias o frustraciones.
- 9 Pueden ser consumidores de sustancias psicoactivas.
- 10 Búsqueda de placer en el dolor del otro.



Señales físicas del abusado

- 1 Dificultad para caminar o sentarse.
- 2 Dolores abdominales o pélvicos.
- 3 Dolor, enrojecimiento en el ano o los órganos genitales.
- 4 Secreción inusual del ano o la vagina.



- 5 Enfermedades de transmisión sexual.
- 6 Infecciones urinarias.
- 7 Ropa interior manchada .
- 8 Lesiones, cicatrices, heridas que no parecen accidentales.
- 9 Embarazo.



COMPORTAMIENTOS DEL NIÑO ABUSADO

- ☆ Depresión, ansiedad, aislamiento y llanto frecuente.
- ☆ Culpa o vergüenza excesiva.
- ☆ Comportamientos agresivos.
- ☆ Desconfianza hacia los demás.
- ☆ Temor a estar solo, con algunos adultos o a ciertos lugares.
- ☆ Bajo rendimiento escolar.



- ☆ Rechazo a participar en actividades físicas.
- ☆ Trastornos del sueño, pesadillas.
- ☆ Actos y palabras sexuales compartidas con otros niños y animales.
- ☆ Conciencia repentina de temas sexuales.
- ☆ Dibujos que muestran actos sexuales o por cuerpos deformes.
- ☆ Trastornos alimentarios.
- ☆ Pérdida de control de esfínteres.
- ☆ Estreñimiento.



ANEXO 12. Presentación ley 294 de 1996

LEY 294 DE 1996

Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intra familiar.

ARTÍCULO 2o. La familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

Para los efectos de la presente Ley, integran la familia:

- a) Los cónyuges o compañeros permanentes;
- b) El padre y la madre de familia, aunque no convivan en un mismo hogar;
- c) Los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos;
- d) Todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.

PRINCIPIOS DE LA LEY.

- a) Primacía de los derechos fundamentales y reconocimiento de la familia como institución básica de la sociedad;
- b) Toda forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y por lo tanto, será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas;
- c) La oportuna y eficaz protección especial a aquellas personas que en el contexto de una familia sean o puedan llegar a ser víctimas, en cualquier forma, de daño físico o síquico, amenaza, maltrato, agravio, ofensa, tortura o ultraje, por causa del comportamiento de otro integrante de la unidad familiar;

- d) La igualdad de derechos y oportunidades del hombre y la mujer;
- e) Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión de sus opiniones;
- f) Los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás;
- g) La preservación de la unidad y la armonía entre los miembros de la familia, recurriendo para ello a los medios conciliatorios legales cuando fuere procedente;
- h) La eficacia, celeridad, sumariedad y oralidad en la aplicación de los procedimientos contemplados en la presente Ley;
- i) El respeto a la intimidad y al buen nombre en la tramitación y resolución de los conflictos intrafamiliares.

La Familia cuenta con las Medidas de protección las cuales las utiliza Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de éste al Juez Civil Municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente. ART 4.

Anexo # 13. Formato de evaluación en prevención al abuso sexual infantil.

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL TALLER PREVENCIÓN EN ABUSO SEXUAL
INFANTIL, DIRIGIDO A PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO.

Brindar estrategias a la comunidad que permitan potencializar factores de protección contra el abuso sexual infantil.

RETROALIMENTACIÓN SOBRE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN ABUSO SEXUAL.

1. *¿considera usted que la información obtenida contribuirá a mejorar el bienestar de su familia?*
Si () No ()
2. *¿se aclararon algunas dudas?*
Si () No ()
3. *¿Considera usted que las palabras utilizadas por las talleristas fueron claras?*
Si () No ()
4. *¿El trato hacia usted fue respetuoso?*
Si () No ()
5. *¿piensa que el tema fue pertinente para establecer estrategias de prevención en abuso sexual infantil?*
Si () No ()
6. *¿le gustaría que se abordara otra temática?*
Si () No (). *¿Cuál?* _____
7. *¿se cumplió con el objetivo establecido para la conferencia?*
Si () No ()

OBSERVACIONES _____ -

Anexo # 14. Folletos Actos que no debes permitir.



Anexo # 15. Diplomas de asistencia al taller “MIS PARTES PÚBLICAS, MIS PARTES PRIVADAS”.



Anexo # 16 INFORME DE GESTION Y CAPATACIÓN DE
CASOS VIOLATORIOS A LA LEY 1090 DE 2006.

(Documentos presentados en físico)

Anexo # 17. INFORMES DE GESTION DE LOS TALERES IMPLEMENTADOS EN LAS CASAS VECINALES DE LA LOCALIDAD USAQUEN, CON SUS CORRESPONDIENTES ESTADISTICAS, ANÁLISIS Y FIRMAS DE REPRESENTANTES LEGALES DE SUBDIRECCIÓN LOCAL USAQUEN, REPRESENTANTES DE CASAS VECINALES Y COMISARIO DE FAMILIA EN TURNO.

(Documentos presentados en físico)